



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad,  
Inclusión y Sostenibilidad

# MEMORIAL ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

*SERVICIO DE SALUD Y  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES*

*SECRETARIADO DE CAMPUS SALUDABLE*

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1 Gestión General .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL).....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Programa de Evaluación de Riesgos y Seguimiento de medidas preventivas. ....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Programa de formación. ....</b>	<b>7</b>
1.3.1 <i>Formación recibida por los miembros del SSPRL.....</i>	9
<b>1.4 Prevención de la accidentabilidad.....</b>	<b>10</b>
<b>1.5 Programa de asesoramiento a órganos de gobierno y empleados.....</b>	<b>11</b>
1.5.1 <i>Actuaciones para la prevención del Covid19.....</i>	11
1.5.2 <i>Informes de asesoramiento efectuados.....</i>	13
<b>1.6 Dotación de equipos de protección individual .....</b>	<b>13</b>
<b>1.7 Coordinación de actividad empresarial .....</b>	<b>15</b>
<b>2 Planificación por Áreas.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1 Ergonomía y psicología aplicada.....</b>	<b>17</b>
2.1.1 <i>Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.....</i>	18
2.1.2 <i>Evaluación de factores psicosociales.....</i>	18
2.1.3 <i>Investigación de riesgos ergonómicos y psicosociales. ....</i>	23
2.1.4 <i>Adecuaciones de puestos de trabajo por factores ergonómicos y psicosociales..</i>	23
<b>2.2 Área de higiene industrial .....</b>	<b>24</b>
2.2.1 <i>Programa de prevención del riesgo químico.....</i>	24
2.2.2 <i>Programa de bioseguridad.....</i>	26
2.2.3 <i>Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones y Estrés Térmico. ....</i>	27
2.2.4 <i>Prevención de riesgos durante la maternidad y lactancia natural .....</i>	28
2.2.5 <i>Otras actividades.....</i>	28
<b>2.3 Área de Medicina del Trabajo.....</b>	<b>29</b>
2.3.1 <i>Programa de Vigilancia de la Salud Individual.....</i>	29
2.3.2 <i>Vigilancia de la salud colectiva.....</i>	33
2.3.3 <i>Programa de Inmunizaciones.....</i>	39
2.3.4 <i>Programa de Promoción de la Salud.....</i>	41
2.3.5 <i>Unidad de fisioterapia deportiva .....</i>	44
2.3.6 <i>Programa de Primeros Auxilios.....</i>	47
2.3.7 <i>Programa de atención asistencial.....</i>	49
2.3.8 <i>Programa de actividades sanitarias relacionadas con la covid.....</i>	50



<b>2.4</b>	<b>Área de Seguridad Laboral.....</b>	<b>66</b>
2.4.1	Programa de Planes de autoprotección.....	66
2.4.2	Programa de evaluaciones específicas de seguridad.....	66
<b>3</b>	<b>Presupuesto.....</b>	<b>68</b>
	Anexo 1: Procedimientos del SGSSL.....	71
	Anexo 2. Responsables de Programas Preventivos:.....	75
	Anexo 3. Auditoría externa OHSAS 18001, no conformidades.....	76
	Anexo 4: Vigilancia de la salud colectiva: Estudio de Patología Osteomuscular.....	78



## INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta memoria es evaluar la actividad desarrollada por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en base a la Planificación de la Actividad Preventiva presentada y aprobada en el Comité de Seguridad y Salud reunido el 13 de febrero de 2020.

Siguiendo los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL) *“PE01: Identificación de la Planificación de la Actividad Preventiva”* y *“PE02: Revisión del Sistema por la Dirección”*; se ha elaborado tras las reuniones del equipo de trabajo compuesto por los Responsables de Área y el Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL).

Así mismo, se ha remitido a la Directora de Campus Saludable y a la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad para su revisión y aprobación por esta última, como responsable del sistema de gestión de la prevención en la Universidad.

Para poder hacer la comparación de lo planificado para el año 2020 con lo ejecutado, se ha seguido el mismo índice que la Planificación de Actividades presentada en su día.

Debido a la situación provocada por la Pandemia de la Covid-19 y las obligaciones recaídas en el SSPRL desde marzo se ha tenido que realizar una adaptación de la planificación prevista para poder dar respuesta a las nuevas necesidades preventivas tanto desde un punto de vista sanitario como técnico.

Además de todos los aspectos sanitarios y técnicos que se han tenido que afrontar respecto de los empleados de la universidad también el SSPRL asumió el diseño y en algunos aspectos la implementación de las medidas preventivas necesarias para preservar la salud de los alumnos incluidos los procesos de evaluación de la selectividad.

Por todos estos motivos, en varios apartados de esta memoria se podrá comprobar que no se ha podido realizar lo planificado y por otro lado se especificarán las actividades desarrolladas con motivo la Pandemia.

# 1 GESTIÓN GENERAL

En este primer capítulo se han incluido aquellos programas y actividades que afectan transversalmente a todas las Áreas del SSPRL y las específicas de gestión derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL).

## 1.1 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (SGSSL).

Durante 2020, se ha procedido a la revisión de algún procedimiento y a la incorporación de nuevos según las necesidades detectadas.

En el Anexo 1 se pueden consultar la lista de procedimientos e instrucciones técnicas actualmente en vigor.

Para realizar el seguimiento del SGSSL se han efectuado, según establecen los procedimientos específicos “PE 01 y PE 02”, las reuniones trimestrales y anuales previstas.

La planificación de actividades preventivas se ha estructurado por Áreas y a su vez por programas, definiendo los responsables de los mismos (Anexo 2). En esta memoria se reproducen las mismas tablas incluyendo el calendario de cuando se han llevado a cabo finalmente las actividades (marcadas con una “X”).

La gestión económica, y más concretamente la planificación y seguimiento del gasto de las diferentes partidas presupuestarias del SSPRL, es una actividad especialmente importante. Por ello, en colaboración con la responsable de gestión económica del Área administrativa, se ha realizado un seguimiento del estado de ejecución del presupuesto. En el capítulo 3 se comentan las incidencias más importantes producidas en la ejecución del presupuesto inicial.

**Tabla.1: Planificación de actividades para el seguimiento del SGSSL.**

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Revisión del sistema por la dirección	X					X					X
- Seguimiento programas preventivos			X			X		X			X
- Seguimiento gasto económico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Auditoría interna OHSAS 18001											
- Auditoría externa OHSAS 18001											
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud		X		X	X	X		X			X
- Coordinación con la mutua.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Coordinación con el Servicio Prevención Ajeno para Ceuta y Melilla.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



La auditoría anual externa para el mantenimiento del certificado del Sistema de Gestión de la Prevención de la UGR, según la norma OHSAS 18001:2007, no se ha podido realizar al igual de la auditoría interna debido a la pandemia.

Se solicitó a la entidad Auditora un aplazamiento de la fecha límite para certificación en OHSAS 18000 que estaba prevista para el 11 de enero de 2021 quedando fijada la nueva fecha para el 11 de julio de 2021.

Como elemento importante para el control y la participación por parte de los representantes del personal en el SGSSL, están las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, que se han desarrollado según el calendario establecido en sus convocatorias ordinarias y de forma extraordinaria para la comunicación y aprobación de medidas preventivas y el plan de contingencia por la Covid-19, el 5 de mayo, el 16 de abril y el 18 de junio del 2020.

## 1.2 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

Durante este año sólo se ha efectuado una evaluación de riesgos nueva correspondiente al Centro de Instrumentación Científica, que por su complejidad y profundidad se ha desarrollado durante los meses de septiembre a noviembre de 2020.

A lo largo de 2020 se ha continuado con el seguimiento de las medidas preventivas previstas en cada centro derivadas de las evaluaciones de riesgos e informes de accidentabilidad gestionado a través de la aplicación Sehtra, esta actividad es desarrollada por los técnicos especialistas de prevención.

En la Tabla 2, se pueden ver los centros en los que se ha realizado el seguimiento durante 2020.

**Tabla 2: Seguimiento de actividades preventivas en centros.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
IEMATH	Informe de seguimiento PRL
F.CC. Políticas y Sociología	Informe de seguimiento PRL
Biblioteca F. Derecho	Informe de seguimiento PRL
Herbario UGR	Informe de seguimiento PRL
Centro Doc. Científica	Informe de seguimiento PRL
Edif. Instituto de Desarrollo Regional	Informe de seguimiento PRL
Herbario UGR	Informe de seguimiento PRL
Aulario F. Derecho	Informe de seguimiento PRL
Centro de Promoción de Practicas y Empleo	Informe de seguimiento PRL
Hospital Real	Informe de seguimiento PRL
CAD Pabellón Universiada	Informe de seguimiento PRL
CAD Cartuja	Informe de seguimiento PRL
F. Ciencias del Deporte	Informe de seguimiento PRL
Edificio Fray Luis Granada	Informe de seguimiento PRL
Edif. Nave Ogíjares (Instituto de Migraciones)	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Fuentenueva	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Carlos V	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Isabel la Católica	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Aynadamar	Informe de seguimiento PRL
IMUDS	Informe de seguimiento PRL

### 1.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN.

El SSPRL realiza actividades de formación a distintos niveles.

En primer lugar, da la formación inicial específica de los riesgos laborales al personal de nuevo acceso a la UGR. A partir del mes de septiembre, este tipo de actividad se ha realizado individualmente a través de la plataforma virtual de formación del SSPRL, siendo completada por 132 personas.

También participa en el programa de formación del PAS proponiendo cursos específicos a colectivos seleccionados por criterios técnicos y en función de los objetivos preventivos. En el Anexo 4 se puede ver la programación de formación.

En total han sido más de 4.000 los asistentes a los cursos impartidos por el SSPRL a través de los cursos programados por el Servicio de Formación del PAS y los dirigidos al PDI.

Y, por último, el SSPRL también desarrolla actividades formativas “in situ”, cuando las circunstancias lo requieren; por ejemplo con la dotación de

equipos de protección individual o durante las visitas para evaluación de informes, investigación de accidentes, etc.

En los cursos programados por el Área de Formación del PAS sobre colectivos profesionales lo habitual es que participen técnicos de distintas especialidades en un mismo curso.

#### FORMACIÓN ONLINE:

Durante 2020 han estado disponibles los siguientes cursos con el número de participantes indicado:

**Tabla 3: Formación “on line”.**

Formación específica en PRL personal de mantenimiento	1 participante
Formación específica en PRL personal de hostelería	1 participante
Formación específica en PRL personal de limpieza	2 participante
Formación específica en PRL para personal de nuevo acceso a la UGR (no experimental)	82 participantes
Formación específica en PRL para personal de nuevo acceso a la UGR (experimental)	46 participantes

Además, se han realizado los siguientes cursos específicos dirigidos al PAS:

- Cursos de trabajo en altura 5 grupos: 4 mañana y 1 tarde para el PAS (mantenimiento y deportes)
- Curso e\_Learning de **“Riesgos asociados al Teletrabajo”**, con el propósito de mejorar la información y formación del personal de la Universidad en la ergonomía aplicada al teletrabajo, especialmente en el diseño de espacios y condiciones en el manejo del ordenador (pantallas de visualización de datos) al verse obligados a confinarse por la pandemia de Covid-19. El número de participantes ha sido de 1280 personas que estaban realizando teletrabajo en la Universidad.
- Curso e\_Learning de **“Prevención, Seguridad y Salud ante la COVID-19”**, con el propósito de mejorar la información y formación del personal de la Universidad en la prevención, seguridad y salud ante la pandemia y que puede originar la enfermedad COVID-19. El número de participantes ha sido de 2406 personas.

Formación Cursos Primeros Auxilios y Promoción Hábitos Saludables:

- 2 cursos “Primeros auxilios y Soporte Vital Básico” (3h. Presencial):
  - Nº total de personas formadas 35.
- 7 talleres de “Medidas Preventivas COVID-19” Campamentos de verano (30 min. Presencial).
  - Nº total de personas formadas 80.
- 1 Curso “Promoción Hábitos Saludables” (10 horas Presenciales)
  - Nº total de personas formadas 6.

### Cursos dirigidos al PDI:

- 3 talleres de prevención de sobreesfuerzo vocal en colaboración con la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales FREMAP (3h.).
  - Impartición del Seminario: “Prevención de riesgos y eliminación de residuos en Laboratorios”, de dos horas de duración, dirigidos a alumnado de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas y Biológicas).  
Nº total de alumnado asistente: 75 personas. F. Ciencias. 30/10/2020.
- |  |     |
|--|-----|
| Nº Total de cursos:                                | 26  |
| Nº Total de conferencias en congresos /seminarios: | 3   |
| Nº Total de personas formadas en cursos:           | 264 |
| Nº Total de horas impartidas en cursos:            | 114 |

#### 1.3.1 FORMACIÓN RECIBIDA POR LOS MIEMBROS DEL SSPRL.

- Actualización en el plan de respuesta ante la COVID-19 (CORONAVIRUS) Isfos. Consejo General de Enfermería
- Curso “Prevención frente a los contagios por coronavirus SARS-CoV-2 en el trabajo.”, on line, organizado por BDNPLUS.
- Curso “Gestión por competencias y Evaluación del desempeño”, con una duración de 25 horas virtuales y organizado por el Servicio de Formación del PAS de la Universidad de Granada.
- Curso de “Idioma inglés” en plataforma ON LINE del Servicio de Formación del PAS de la Universidad de Granada.
- Curso: “Riesgo de caída en trabajos en altura”. Formación impartida por “Qualtis”.
- Estatuto básico del empleado público.
- Jornada Técnica Virtual “Webinar – Casos Prácticos en la Gestión de Proveedores de Servicios en el Post COVID-19”, organizado por la entidad CTAIMA.
- Jornada Técnica Virtual “Webinar – COVID y PRL. Nuevas sanciones penales”, organizado por la entidad CTAIMA.
- Jornada Técnica Virtual “Webinar – Gestión preventiva. Sistemas de climatización y ventilación para centros de trabajo”, organizado por la Mutua FREMAP
- Jornada Técnica Virtual “Webinar – ISO 45001 y gestión del COVID-19”, organizado por la entidad CTAIMA

- Jornada Técnica Virtual “Webimar – ISO 45001 y gestión del COVID-19”, organizado por la entidad CTAIMA.
- Jornada Técnica Virtual “Webimar – Lugares de trabajo. Limpieza”, organizado por la Mutua FREMAP.
- Jornada Técnica Virtual “Webimar – Mascarillas en la desescalada”, organizado por la Mutua FREMAP.
- Jornada Técnica Virtual “Webimar – Plan de continuidad y Plan de contingencia de Seguridad y Salud en el trabajo”, organizado por la Mutua FREMAP.
- Jornada Técnica Virtual “Webimar – Riesgo biológico y SARS-COV-2”, organizado por la Mutua FREMAP.
- Jornada Técnica Virtual “Webimar – Trabajadores especialmente sensibles. Ambto no sanitario o socio sanitario”, organizado por la Mutua FREMAP.
- Modelos acuáticos en experimentación animal.
- Openclass 1 "Gestión sanitaria y laboral del COVID-19." U. Internac. De la Rioja. Abril.20
- Openclass "Criterios de vulnerabilidad frente a infección por COVID-19 en trabajadores" U. Internac. De la Rioja. 02/06/20.
- Openclass 2 "Gestión sanitaria y laboral del COVID-19." U. Internac. De la Rioja. 11/05/20
- Soporte vital básico y uso desfibrilador externo automatizado (inicial).
- Webinar Fremap “PES Covid-19” 20/05/20

#### 1.4 PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD.

En este programa se engloban la investigación de todos los accidentes ocurridos en la UGR además de la propuesta de medidas preventivas para evitarlos. Esta actividad se realiza a demanda a lo largo de todo el año y dada su importancia es objeto de una memoria específica que se presentará en la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud.

Nº de informes de Investigación de accidentes realizados en 2020: 45

En la tabla 4 se pueden ver de forma provisional el número de accidentes ocurridos durante 2020 y su distribución en función del lugar de ocurrencia y si produjeron baja o no.

**Tabla 4: Tipos de accidentes según baja en 2020.**

Tipo de accidente		
	Número	%
- Accidente en el trabajo con baja.	43	32,1
- Accidente "in Itinere" con baja.	8	6,0
- Recaídas con baja.	2	1,4
- Accidente en el trabajo sin baja.	64	47,8
- Accidente "in Itinere" sin baja.	17	12,7
- Recaídas sin baja.	0	0,0
- Total de accidentes	134	100,0

El total de días de baja salvo los in-itinere fue de 2058 y los in-itinere 215.

La memoria anual de la accidentabilidad será presentada en el 2º Comité de Seguridad y Salud.

## 1.5 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS.

El asesoramiento a los órganos de gobierno y empleados de la UGR se realiza a demanda.

Incluimos los informes solicitados por la Comisión de Medidas de Acción Positiva, la Gerencia, Inspección de Servicios y colaboraciones con Vicerrectorados, por lo que no se puede determinar el número a priori, pero el objetivo es realizar el 100 % de los informes y asesoramientos solicitados.

Dependiendo del tipo de informe se determina qué personal técnico intervendrá en su elaboración.

Este año ha tenido una especial incidencia la elaboración de documentos relacionados con el control de la Covid-19.

### 1.5.1 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID19.

- Actuaciones en la PVAU (Selectividad)
  - Coordinación de todas las medidas Covid de la Selectividad.
  - Revisión de las instrucciones para Sedes, Ponentes y Centros.
  - Organización y señalización de las 18 sedes en Granada.
  - Información a los responsables de sedes en las normas de actuación Covid.

- Nuevos Protocolos
  - Instrucción extraordinaria de limpieza y desinfección.
  - Medidas para prevenir el coronavirus.
  - Plan de actuación de Centro ante la Covid.
  - Información para los Equipos Covid.
  - Información para el contacto con un caso de infección por el nuevo coronavirus (Sars-Cov2), en seguimiento y cuarentena.
  - Recomendaciones de Ventilación y climatización.
  - Medidas preventivas para la realización de exámenes presenciales.
  - Recomendaciones de uso, lavado y secado de mascarillas en la UGR.
  - Asesoramiento Señalización/Organización Tarjeta TUI.
  - Elaboración de instrucciones para el uso de las pantallas faciales por parte tanto del PDI como del PAS de la UGR.
  - Redacción del protocolo “Viaje en Autobús, excursiones y prácticas. Protocolo Covid-19”.
  - Mediciones de la Calidad del Aire Interior.
  - Servicio de Correos en Pabellón 7, Procedimiento de trabajo y manipulación de paquetería y envíos postales con relación al COVID-19.
  
- Informes para acceso de personal y actividades externas a la UGR:
  - Albergue Sierra nevada
    - Curso Itinerante de Alta montaña
    - I Jornadas de lagunas de Sierra Nevada
  - Complejo Hospital Real
    - Festival de la Guitarra
    - FEX –Festival Exterior de Música y Danza
  - Edificio Mecenas
    - Ludoteca de verano
  - Edificio CITIC
    - Reunión en el marco de un contrato de investigación: Empresa Lo Mónaco Hogar-UGR
    - Impartición de curso por parte de personal de la empresa Keysight.
    - Acceso de investigador externo para proyecto “Automatización de instalaciones de Geomembranas”
    - Acceso de investigador externo del grupo “Soft Computing and Intelligent Information Systems”
  - ETS Ingeniería de Informática y Telecomunicaciones
    - Campus “Software Libre”
    - Campus Tecnológico “Seré Ingeniera”
  - Acceso investigación de la actividad BCILab CITIC-UGR.
  - ETS Arquitectura: Ventilación en Sala de Estudio-Biblioteca
  - Edificio V Centenario:
    - Emprendimiento: ventilación lugar de trabajo.

- Ocupación COVID Sala Máxima.
- Asesoramiento aulas ensayo de música –instrumentos
- Asesoramiento aula ensayo teatro.
- Asesoramiento realización exámenes de canto

### 1.5.2 INFORMES DE ASESORAMIENTO EFECTUADOS.

Los informes realizados en los aspectos contemplados en este apartado se pueden observar en la tabla 5.

En este apartado también se incluyen los informes realizados a petición de profesores para estar exentos de la docencia presencial motivados por convivir con personas especialmente sensibles a las que podían poner en riesgo.

**Tabla 5: Informes de asesoramiento:**

Actividad	Realizado	%
- Maternidad y lactancia natural	21	100
- Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud.	14	100
- Evaluación Puestos de trabajo en personas con discapacidad.	4	100
- Informes de convivientes en PDI	39	100

## 1.6 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Tras la implantación del sistema de gestión de los EPI a través de la plataforma Integra durante el 2019 esta actividad se ha desarrollado con normalidad según el procedimiento establecido. En total se ha invertido en este capítulo por parte del SSPRL 21.581,14 euros.

Cuando en un puesto de trabajo es requerido el uso de un Equipo de Protección Individual (EPIs), desde este Servicio se asesora sobre su uso y, en determinados casos, se adquieren y entregan EPIs apropiados a las tareas a desarrollar.

Se han atendido 140 pedidos con 836 artículos y podemos destacar las 21 pares de botas en jardines y los 95 de calzado de seguridad en hostelería.

**Tabla 6: Tipo y cantidad de EPIs entregados.**

Resumen de EPIs entregadas		Entregas realizadas entre: 01/01/2020 y 01/12/2020
Universidad de Granada		Fecha del Listado: 27/01/2021
Artículo	Descripción	Cantidad
0101	Cascos de seguridad sin barboquejo	6,00
0103	Casco con pantalla y protector auditivo (desbrozadora)	2,00
0104	Gorra de protección contra las radiaciones solares	14,00
0107	SOMBRETO DE PAJA (PROTECCIÓN SOLAR)	35,00
0201	Protectores auditivos tipo "TAPÓN".	2,00
0202	Protectores auditivos tipo orejera SNR ALTO	13,00
0203	Protectores auditivos tipo orejera SNR MEDIO	1,00
0301	Gafas de seguridad universales para trabajos de mantenimiento y labor	69,00
0302	Gafas de seguridad integrales	23,00
0303	Pantallas faciales	1,00
0305	Gafas de seguridad para trabajos de limpieza	21,00
0306	Protector auditivo y pantalla	5,00
0401	Mascarillas FFPP2 (Filtros para partículas)	352,00
0402	Mascarillas FFPP3 (Filtros para partículas)	11,00
0501	Guantes contra agresiones mecánicas	57,00
0502	Guantes contra las agresiones químicas: Nitrilo	22,00
0503	Guantes protección térmica (35 cm. largo): materiales criogénicos, lab	1,00
0509	Guantes de protección química: LATEX	2,00
0510	Guantes de protección mecánica jardines	81,00
0512	Guante de protección para trabajos en Pantano y limpieza comedores	1,00
0601	Calzado de seguridad- MANTENIMIENTO ZAPATO HORMA NOR	49,00
0602	Calzado de seguridad-JARDINES (BOTA)	116,00
0606	Rodilleras	6,00
0608	Botas de agua Talla 40-47	11,00
0609	Calzado de seguridad-MANTENIMIENTO ZAPATO HORMA ANCI	7,00
0610	PERNERA AJUSTABLE CONTRA RIESGOS MECÁNICOS	1,00
0614	Botas de agua tallas pequeñas 36-40	1,00
0616	Calzado de seguridad mantenimiento verano	10,00
0701	Cremas de protección y pomadas	13,00
0801	Prenda de protección contra el frío jardines-seguridad (chaquetón)	16,00
0804	Prenda de protección contra el frío (masculino) personal conserjería, a	4,00
0805	Prenda de protección (femenino) contra el frío personal de conserjería,	10,00
0806	Prenda de protección (marrón chocolate) contra el frío limpieza femen	18,00
0807	Prenda de protección (marrón chocolate) contra el frío (masculino) lim	7,00
0809	PRENDA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIO SOFT SHELL GR	49,00
0810	PRENDA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIO SOFT SHELL GR	5,00
1002	Gafas de protección contra rayos ultravioleta	34,00

## 1.7 COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La coordinación de la actividad empresarial (CAE) es una obligación legal desde el punto de vista preventivo que además puede tener unas consecuencias en la gestión general de los centros.

Para gestionar este programa el SSPRL cuenta con la aplicación informática “ieDOCe”, que permite mediante servidor WEB dar acceso y automatizar la gestión documental necesaria para llevar a cabo la coordinación.

Se ha avanzado en la descentralización de esta actividad, pero aún no se ha alcanzado el nivel deseado con la implicación y la asunción de la responsabilidad de los gestores responsables de centros y/o servicios implicados.

El número de empresa registradas ha aumentado, pero sigue habiendo un número importante de empresa con la documentación incompleta o caducada, tal y como queda reflejado en la tabla

A cierre de año, el estado de las contratas contempladas en la plataforma ieDOCe es el siguiente:

**Tabla 7: Nivel de cumplimiento para la Coordinación de la Actividad Empresarial.**

<b>Nº TOTAL EMPRESAS REGISTRADAS EN IEDOCE</b>	<b>209</b>
<b>Empresas con Documentos PRL Pendientes / Caducados</b>	<b>73</b>
<b>Empresas con TODOS los Documentos PRL Aceptados</b>	<b>136</b>

Este año, además se ha trabajado sobre la incorporación y gestión de la documentación, no solo inherente a las empresas, sino también a sus trabajadores, con un total de trabajadores registrados en ieDOCe de 514, siendo además la exigencia de intercambio documental más amplia y arrojando a fecha 31/12/2020 los siguientes datos en términos generales:

**Tabla 8: Cumplimiento de la documentación en relación a los trabajadores afectados por la CAE. .**

<b>Nº TOTAL EMPRESAS REGISTRADAS EN IEDOCE</b>	<b>209</b>
<b>Documentos PRL Pendientes / Caducados (incluidos trabajadores)</b>	<b>121</b>
<b>TODOS los Documentos PRL Aceptados (incluidos trabajadores)</b>	<b>88</b>



## Coordinación con otras administraciones para celebración de exámenes en los Centros de la UGR:

- Junta de Andalucía para celebración de los exámenes del Certificado de Aptitud Profesional CAP para mercancías y viajeros en carretera, en aulas de la Facultad de Ciencias y Aulario de Ciencias.

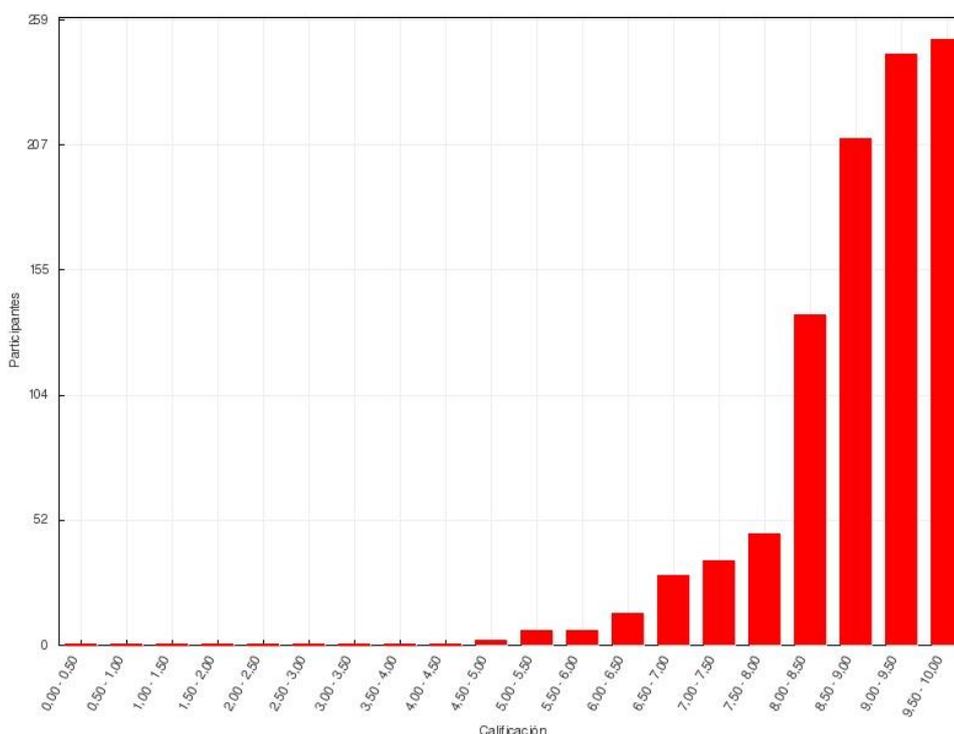
## 2 PLANIFICACIÓN POR ÁREAS

A continuación, se detallan aquellas actividades que de forma específica se realizan por cada una de las Áreas preventivas.

Hay que tener en cuenta que tanto el personal técnico especialistas como los técnicos superiores de prevención, además de participar en las actividades del apartado anterior, realizan y/o coordinan las de esta sección.

### 2.1 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

El personal de la Universidad, por motivos de la pandemia Covid-19, tuvo que confinarse, pasando a realizar teletrabajo. Se elaboró y puso en marcha un curso de Prevención de Riesgos Laborales asociados al Teletrabajo, en el que la participación fue de 1280 personas. Durante dicho curso se le facilitó un cuestionario para autoevaluar las condiciones de teletrabajo, comprobando que eran buenas para la mayoría de las personas, según podemos observar en el siguiente gráfico. La calificación 10 (máxima) significa que hay unas condiciones de trabajo óptimas y, por tanto, la mayoría de las personas que teletrabajan se encuentran en una situación por encima de la calificación 8 (buena).



## 2.1.1 EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO.

En la tabla 9 se relacionan los informes efectuados desde el Área de Ergonomía en la adecuación y adaptación de espacios de trabajo.

**Tabla 9: Actividades de ergonomía.**

- <b>Evaluaciones de riesgos para la protección a la Maternidad y la Lactancia Natural realizadas a Centros Universitarios: 21</b>
• Personal de Administración: 9
• Personal de Limpieza: 1
• Personal Docente e Investigador: 8
• Personal Investigador: 3
- <b>Evaluación de condiciones ergonómicas ambientales: 2</b>
• Condiciones de confort acústico en Área de la Facultad de Farmacia.
• Condiciones lumínicas en Facultad de Bellas Artes.
- <b>Evaluación de condiciones ergonómicas músculo-esqueléticas: 1</b>
• Exigencia postural (Servicios Centrales).
- <b>Evaluación de pantallas de visualización de datos (PVD): 3</b>
• 3 evaluaciones en Personal de administración y en PDI
- <b>Evaluación de diseño y espacios de trabajo: 3</b>
• Informe en la Facultad de Ciencias (2).
• Servicios Centrales.
- <b>Otras evaluaciones: 1</b>
• Informe asociado a aspectos organizacionales.

## 2.1.2 EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES.

La evaluación de los factores psicosociales se ha completado en todos los centros universitarios, y se han depurado datos relacionados con la salud y el bienestar organizacional del personal universitario.

El análisis de los factores de riesgo psicosocial nos indicó el grado de exposición a situaciones tanto favorables como desfavorables de la población trabajadora, tal como se puede observar en la siguiente imagen:

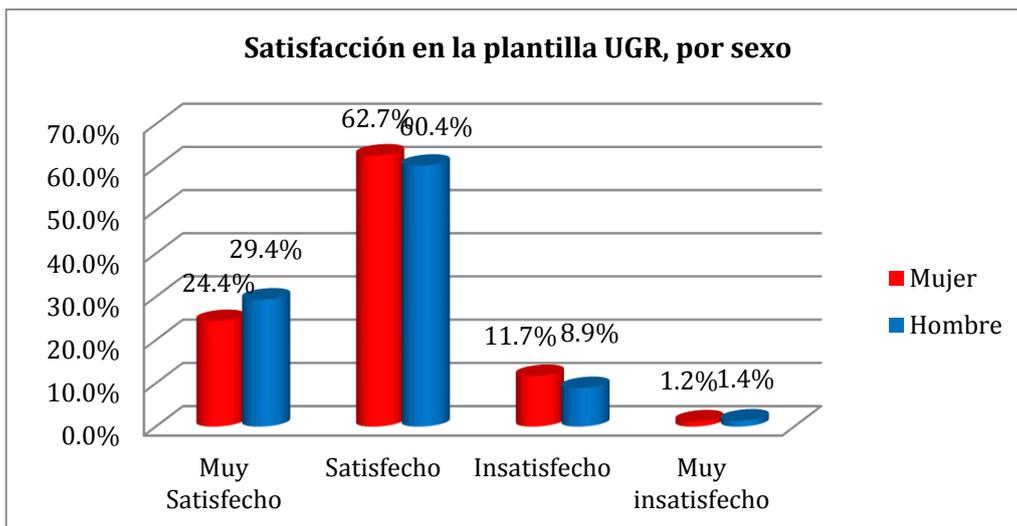
	Dimensión	Más Desfavorable	Situación Intermedia	Más favorable
	MÁS PROBLEMÁTICAS			
	Ritmo de trabajo	82,6	12,8	4,7
	Exigencias emocionales	58,6	26	15,4
	Conflicto de rol	51	27,7	21,3
	Doble presencia	44	39,6	16,4
	Previsibilidad	43,1	36,2	20,5
	Inseguridad sobre las condiciones de trabajo	42,7	26	31,3
	Exigencias cuantitativas	41,7	35,6	22,7
	Claridad de rol	37,5	36,8	25,7
	Inseguridad sobre el empleo	36,5	15,4	48,1
	Calidad de liderazgo	35,9	33,5	30,6
	Apoyo social de superiores	33,1	31,1	35,7
	Sentimiento de grupo	28,8	29,2	42
	Apoyo social de compañeros	26,9	44	29
	Exigencias de esconder emociones	22,1	31,8	46,1
	Influencia	16,7	35,9	47,4
	Justicia	14,1	13,7	72
Possibilidades de desarrollo	10,8	21,2	67,9	
MENOS PROBLEMÁTICAS O FAVORABLES				
Sentido del trabajo	9,4	20,2	70,4	
Reconocimiento	4,7	6,2	89,2	
Confianza vertical	3,2	5,3	91,6	

**Rojo:** tercil más desfavorable para la salud, **Amarillo:** tercil intermedio, **Verde:** tercil más favorable para la salud

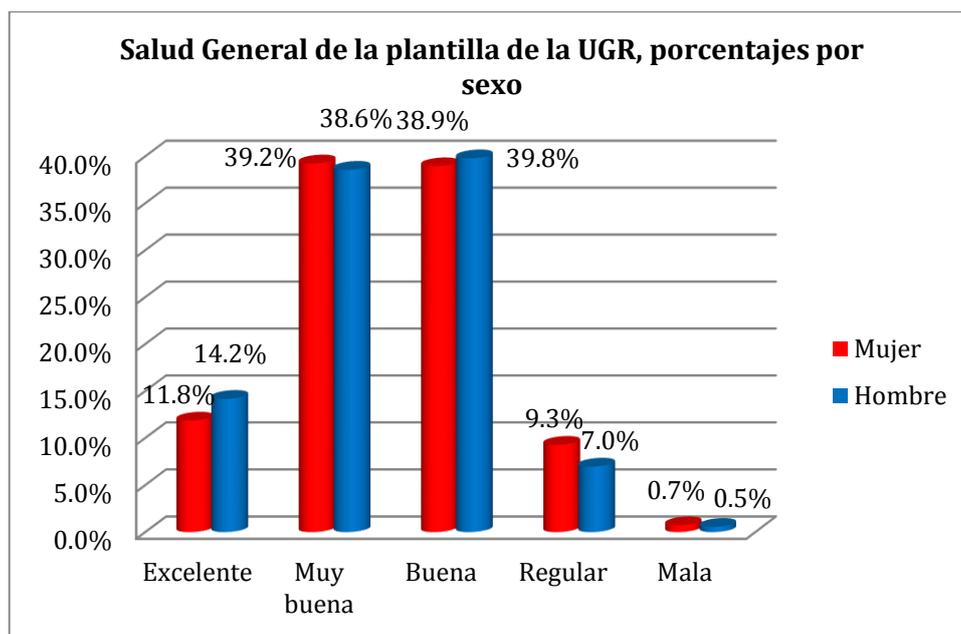
Analizando los datos de salud y bienestar organizacional de la encuesta psicosocial cumplimentada por el personal de la Universidad, se puede observar que:

- Los Factores que están en situación favorable son: Salud General, Salud Mental, Acoso Laboral y Acoso Sexual.
- Los Factores en una situación intermedia o de alarma son: Estrés y Burnout.
- No hay factores en una situación más desfavorable o problema.

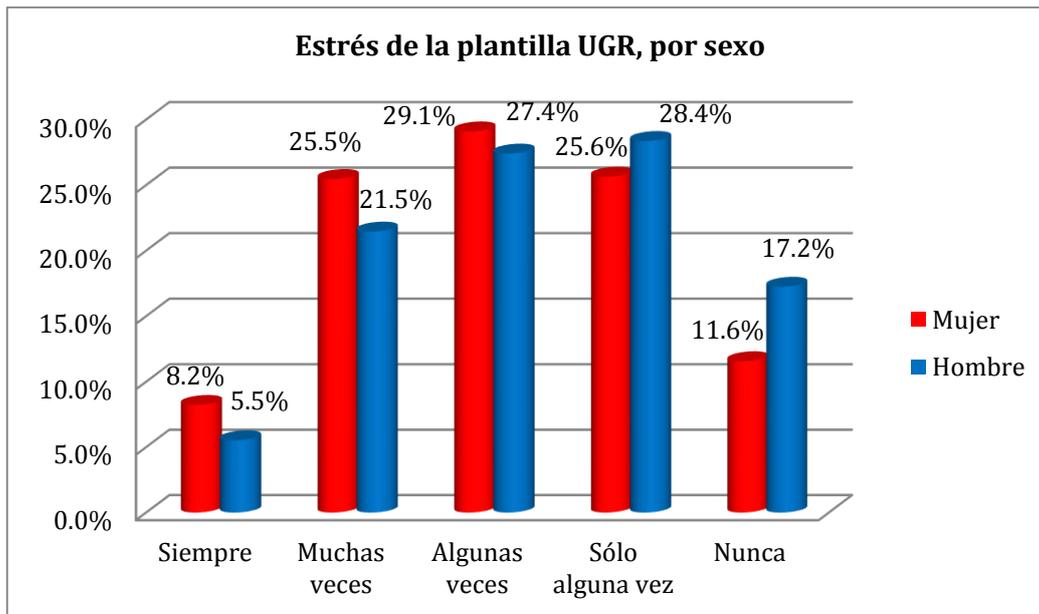
En el siguiente gráfico, se puede apreciar que los profesionales universitarios están próximos a muy satisfechos.



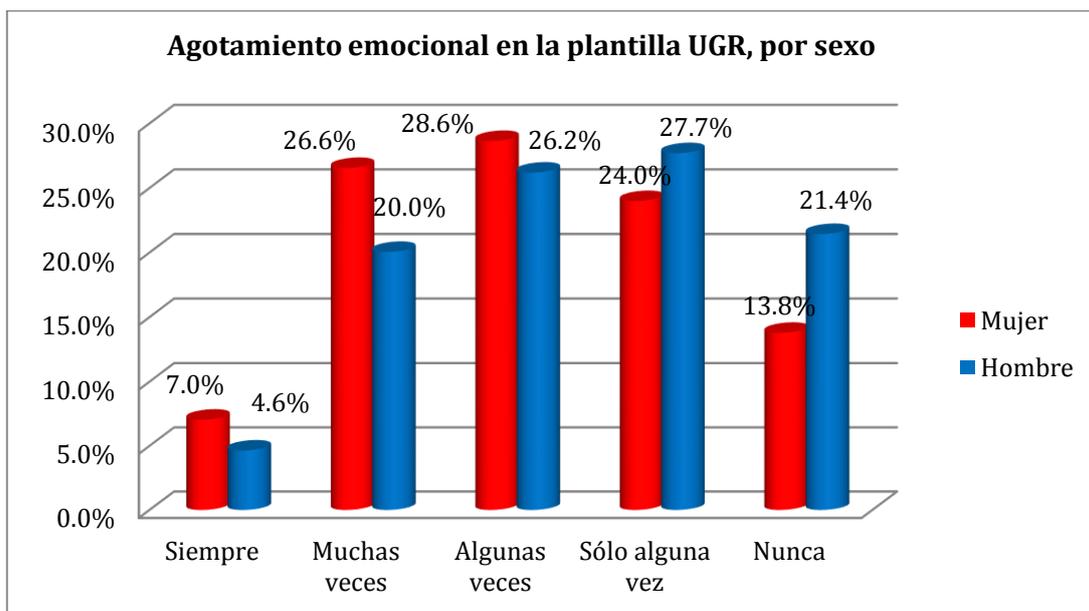
De un total de 3311 personas encuestadas, la **salud general** es estimada como excelente por 430 personas, muy buena por 1288, buena por 1303, regular por 269 y mala por 21 personas. Estos datos trasladados a porcentajes por sexo, tenemos:



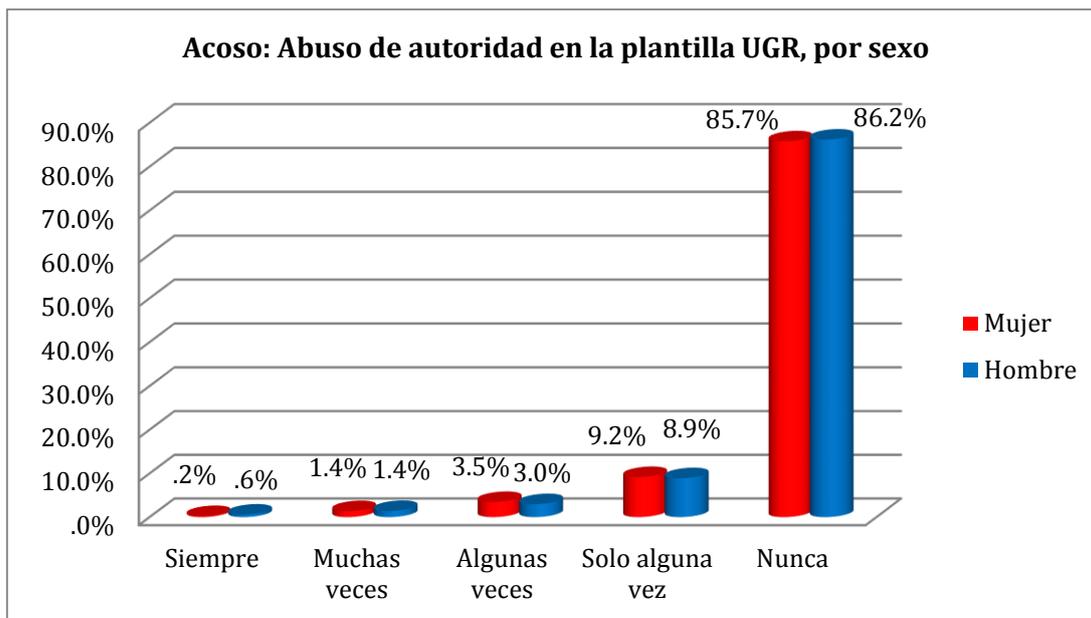
El nivel de estrés percibido por la plantilla universitaria encuestada (3341 personas), es:



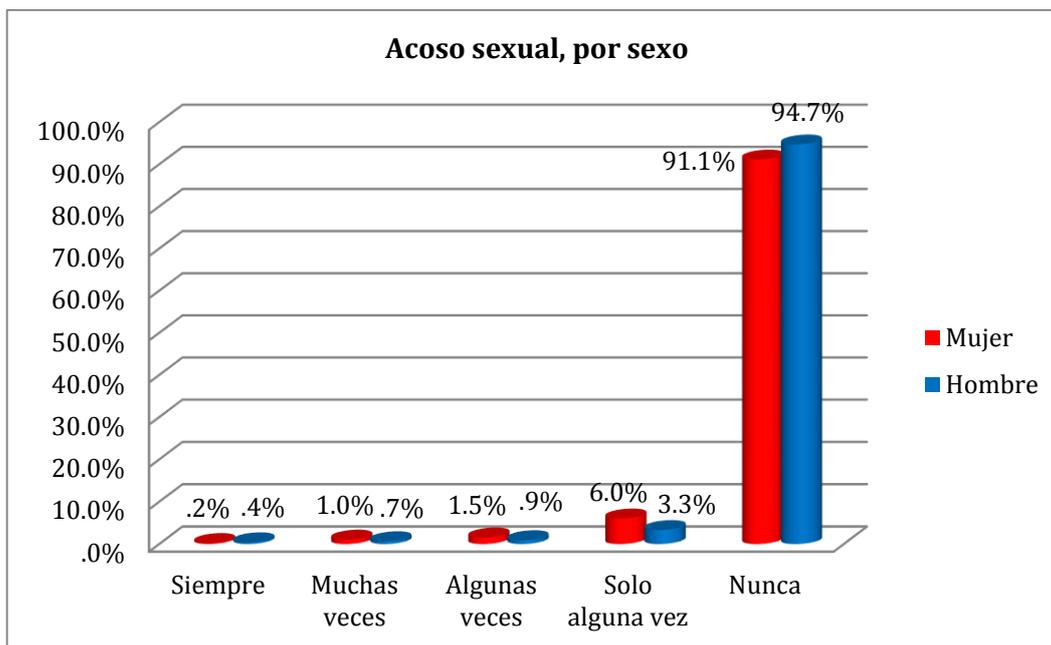
El nivel de agotamiento emocional percibido por la plantilla universitaria encuestada (3337 personas), es:



El nivel de abuso de autoridad percibido por la plantilla universitaria encuestada (3337 personas), es:



Respecto a la percepción de haber sufrido comentarios o hechos de contenido sexual (chistes, preguntas, insinuaciones, gestos, miradas, peticiones o citas indeseables, tocamientos, etc.), 2453 personas han manifestado:



### 2.1.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES.

Este programa trata de dar respuesta a las peticiones realizadas desde el Área de Medicina del Trabajo, de la Gerencia, Unidad de Inclusión, Inspección de Servicios y Defensor Universitario, para determinar los factores ergonómicos y psicosociales que estén influyendo en la salud del personal o en la organización del trabajo, así como proponer medidas correctoras que mejoren el bienestar de las personas y la organización del trabajo.

Estas actuaciones implican, en muchas ocasiones, una dedicación de tiempo amplia, pues requiere de entrevistarse con numerosas personas.

Actividad	Número
- Solicitudes desde el Área de Medicina del Trabajo:	3
- Solicitudes desde Gerencia:	4

### 2.1.4 ADECUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO POR FACTORES ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES.

El número de actuaciones vienen reflejadas en la tabla 12 y se diferencian, en función del origen de la petición, en tres grupos: Maternidad, Adecuación por motivos de salud y estudio de condiciones psicosociales.

**Tabla 10: Actuaciones en prevención de factores Psicosociales y Ergonómicos.**

Actividad	Número
- Protección de la Maternidad y lactancia natural	21
- Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud	14
○ Adecuación de personas sin discapacidad reconocida por la autoridad sanitaria	10
○ Adecuación de personas con discapacidad reconocida por la autoridad sanitaria	4
- Estudio y análisis de condiciones psicosociales solicitadas (Gerencia, Inspección de Servicios, etc.)	4

## 2.2 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

### 2.2.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

El método IPMAQ permite estimar y clasificar los laboratorios químicos según su peligrosidad, sin que sea necesario medir concentraciones ambientales de las sustancias con las que se trabaja, según lo establecido en las Notas Técnicas de Prevención nº 987 y 988 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Se evalúa el riesgo químico por este método en el laboratorio del Departamento de Farmacología.

Con el objetivo de controlar el riesgo químico se han desarrollado las siguientes actividades:

Dotación de los siguientes armarios de seguridad para productos químicos:

- 1 Armario de seguridad –RF 90, 120 cm (Productos inflamables). Dpto. Químico-Física de la Facultad de Farmacia.
- 1 Armario frigorífico de seguridad. Dpto. Químico-Física de la Facultad de Farmacia.
- 5 Armario de seguridad –RF 90, 120 cm (Productos inflamables).

Facultad de Ciencias.

Dpto. Química Orgánica: 2

Dpto. Química Inorgánica: 2

Dpto. Microbiología: 1

Facultad de Farmacia:

Dpto. Farmacología: 1

- Administración a nivel de UGR del Software informático “ChemInventory” para el adecuado control y almacenamiento de productos químicos.
- Implantación del software “ChemInventory” para el control del almacenamiento de sustancias químicas peligrosas en la Facultad de Farmacia en su totalidad.
- Visitas de seguimiento y control por “malos olores” en las instalaciones de Patrimonio en el Edificio V Centenario. 3/10/2019.
- Visitas de control de riesgo químico en los conductos de ventilación de salida de gases de la bomba de vacío centralizada del CIBM. 31/10/2019.
- Asesoramiento sobre las tareas preventivas a realizar por personal técnico de laboratorios y PDI de carácter experimental en laboratorios UGR.

- Elaboración de la Instrucción Técnica PE 05 IT 09 “Prevención de Riesgos en la manipulación y uso de equipos de laboratorio II: autoclaves”
- Señalización de riesgos en diversos laboratorios.

**Tabla 11: Informes de riesgos específicos emitidos.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
F. Ciencias. Dpto Óptica	Ventilación Laboratorio Sótano parte Matemáticas
F. Ciencias. Dpto Química Analítica	Instalación Purificadores
Dpto de Compras	Asesoramiento validez mascarillas
CEA. Cartuja.	Informe específico sobre uso de desinfectantes.
Serv. Mantenimiento Cartuja.	Asesoramiento uso filtros contra vapores orgánicos.
Centro de Instrumentación Científica.	Asesoramiento EPI contra el riesgo de inhalación de partículas y nieblas de aceite
F. Ciencias. Dpto. Ingeniería Química.	Medidas preventivas en laboratorios frente al riesgo químico.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas. Dpto. Sociología	Normas de trabajo en laboratorios UGR.
Facultad de BBAA. Restauración.	Asesoramiento sobre las condiciones de ventilación en el taller de restauración de pinturas sobre lienzo.
Centro Instalaciones Deportivas. Cubillas.	Asesoramiento sobre el uso de mascarillas contra riesgos químicos.
Fundación Euroárabe. UGR.	Informe Asesoramiento y evaluación del riesgo químico. Derrame gasoil.
Facultad de Ciencias. Dpto. Microbiología.	Instalación de suministro de CO2 en un laboratorio de Bio-Nanotecnología.
F. Odontología. Dpto. Estomatología.	Asesoramiento sobre la elaboración de colutorios de peróxido de hidrogeno al 1% y de povidona iodada al 0.2% para enjuagues bucales
Facultad de Ciencias.	Transporte de N2 líquido. Medidas preventivas a tener en cuenta.
Facultad de Ciencias. Dpto. Ecología	Asesoramiento sobre el uso de EPIs contra riesgos químicos en el laboratorio.
Facultad de Ciencias. Dpto. Física Aplicada.	Asesoramiento sobre medidas preventivas en manipulación de ácido fluorídrico.
Facultad de Ciencias. Dpto. Química Inorgánica.	Asesoramiento sobre uso de sustancias químicas durante embarazo y lactancia.
F. Ciencias-GENYO	Asesoramiento sobre el procedimiento de adquisición de sustancias químicas peligrosas. Estudiante predoctoral UGR.
Edificio Mecenas	Evaluación de puesto de trabajo con “ambiente pulverulento

## 2.2.2 PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación por riesgos biológicos con el objetivo de prevenirlos.

**Tabla 12: Elaboración de informes higiénicos por riesgo biológico.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
F. Medicina. Dpto. Anatomía y Embriología Humana	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Química Física	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Biología Celular-CSIC.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Microbiología, labs 2,3 y 4.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Farmacia. Dpto. Bioquímica y Biología molecular.	Asesoramiento sobre el uso confinado de OMGs.
F. Ciencias. Dpto. Microbiología, lab. Inves. 5ª planta.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias-GENYO	Asesoramiento sobre el uso confinado de OMGs
F. Ciencias. Dpto. Microbiología, lab.15.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab.9.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (IL).
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab.Preparativo.2.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Parasitología. Lab. Bioq. Y Parasitología.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab. Inves. 9.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (BI).
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab. Inves. 9.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (EM).
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab. Inves. II.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (MCI).
F. Ciencias. Dpto. Microbiología. Lab. Inves. 15	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Ciencias. Dpto. Química Física. Lab. Inves.I.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (FC).
F. Ciencias. Dpto. Química Orgánica.	Uso de mascarillas contra vapores orgánicos y el virus SARS CoV2
F. Ciencias de la educación. Lab. Recursos.	Asesoramiento sobre las medidas preventivas a tener en cuenta frente a la COVID19 en el uso del Laboratorio de Recursos
Centro Mediterráneo.	Determinación de las necesidades de ventilación en oficinas.
Servicio de Limpieza. Servicios Centrales.	Uso de limpiadores desinfectantes de superficies contra la COVID19.
ETSIT. Aulas	Determinación de las necesidades de ventilación en aulas frente a la COVID19.
Edificio San Jerónimo.	Uso de virucidas autorizados y procedimientos de limpieza y desinfección en el centro.
F. Farmacia.	Asesoramiento sobre la ingestión de alimentos en dependencias de la UGR y el riesgo de COVID19
F. Ciencias. Dpto. Microbiología	Medidas de prevención en el uso de lámparas de RUV como germicida y SARS CoV2 en laboratorios
F. Ciencias. Dpto. Química Orgánica.	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto (AF).
Edificio Fray Luis de Granada. UGR.	bioseguridad en laboratorios para trabajar con SARS CoV 2.
F. Farmacia. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular	Uso de purificadores de aire sin ozono.
F. C. Económicas y Empresariales	Asesoramiento sobre procedimientos de desinfección de material informático compartido por el profesorado
F. Derecho	Asesoramiento sobre el uso de humidificadores en las aulas UGR frente a la COVID 19.
F. Derecho. Dpto. Derecho Constitucional.	Uso de despachos sin ventilación.
F. Filosofía y Letras. Dpto. Filología Griega y Eslava.	Uso de mascarillas transparentes contra el virus SARS CoV2
Palacio de la Madraza. UGR	Evaluación específica de las condiciones de ventilación en la sala de exposiciones.

Entre las actividades destacables desarrolladas están:

- Elaboración del MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS SARS-CoV 2 Universidad de Granada

### **Medidas de control del riesgo biológico**

- Asesoramientos sobre la idoneidad de mascarillas a adquirir por la UGR contra la COVID 19 en función de varios modelos.
- Asesoramiento sobre el uso de agentes virucidas contra SARS CoV 2 en instalaciones de la UGR.
- Seguimiento de las obras de acondicionamiento del Laboratorio P3. CIC. UGR.
- Asesoramiento sobre los niveles de riesgo establecidos para personal de ámbitos "no sanitarios o sociosanitarios", según lo establecido en el Anexo V del PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 en la UGR.
- Asesoramiento en F. de Medicina y al director del Dept. de Medicina Legal y toxicología en fumigación contra SARS CoV2 en el departamento y secretaría de la facultad.
- Revisión del protocolo de actuación ante urgencias COVID 19 de la Facultad de Odontología.

### 2.2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS: RUIDO Y VIBRACIONES Y ESTRÉS TÉRMICO.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren prevención de riesgos físicos de ruido, vibraciones y estrés térmico por frío/calor. Las actividades realizadas son:

**Tabla 13: Elaboración de informes higiénicos por riesgo de exposición a ruido.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
Facultad de Ciencias. Edificio Mecenas.	Evaluación del riesgo de exposición a ruido en aulas y despachos colindantes al patio de instalaciones.

## 2.2.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS DURANTE LA MATERNIDAD Y LACTANCIA NATURAL

- Evaluaciones específicas de riesgos higiénicos para la Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural: 3

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	RIESGGO
Facultad de ciencias.	PDI	QUÍMICO Y BIOLÓGICO
CIBM-SEA	Tec. Laboratorio	QUÍMICO Y BIOLÓGICO
Facultad de Ciencias.	PDI	QUÍMICO Y BIOLÓGICO

## 2.2.5 OTRAS ACTIVIDADES

- El responsable de Higiene Industrial ejerce la Secretaría del “Comité de Ética en Investigación con OMGs y ABs (CIOMAB)”. Dichas tareas implican la coordinación del Comité para que se emitan los correspondientes informes solicitados por el Personal Investigador, así como los asesoramientos necesarios a demanda que se realicen. Por parte de la Secretaría se han realizado los siguientes informes:
  - Realización de 15 asesoramientos específicos a 15 grupos de investigación de la UGR sobre la investigación con organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos (CIOMAB) y su comunicación oficial de Utilización al Ministerio de Medio Ambiente acorde con la legislación vigente.
- Participación en las reuniones del Comité de Seguridad y salud como miembro designado por la UGR.

## 2.3 ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

Las actividades recogidas en este apartado son las realizadas por 2'5 unidades básicas de salud (UBS) entendiéndose por tales las constituidas por un médico/a del Trabajo y un enfermero /a del Trabajo. A partir de la segunda quincena de septiembre de 2020 se incorporaron al Servicio de Salud 2 enfermeras del Trabajo para apoyo a las actividades sanitarias derivadas de la pandemia motivada por el SARS CoV-2 y las unidades básicas de salud quedan reducidas a 2.

### 2.3.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL

La vigilancia de la salud individual consiste en la aplicación de procedimientos médicos específicos a los trabajadores para evaluar su estado de salud, en relación fundamentalmente con los riesgos laborales y orientar así las actividades y estrategias de prevención.

La vigilancia de la salud no sólo son los reconocimientos médicos, sino que abarca una serie de actuaciones (encuestas de salud, pruebas funcionales, consultas y programas) encaminadas a prevenir y detectar precozmente problemas de salud relacionados con el trabajo.

En Ceuta y Melilla, la vigilancia de la salud se realiza a través de la concertación con un Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención).

En la tabla 17 se puede ver la distribución de los tipos de reconocimientos médicos (RML) realizados, según el colectivo y el sexo.

**Tabla 14: Distribución de los reconocimientos médicos según colectivo y sexo.**

Tipo RML	PDI		PAS		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	n	%
<b>RML Previo</b>	81	35.6	147	64.3	82	35.6	146	64.3	228	26,8
<b>RML Periódico</b>	204	50,5	200	49.5	238	58,9	166	41.1	404	47,5
<b>Resto RML</b>	94	43.1	124	56.9	124	56.9	94	43.1	218	25,7
<b>Total</b>	379	44,6	471	55,4	444	52,2	406	47,8	850	100

**Tabla 15: Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud Individual.**

Actividad			
	Planif.	Realizado	%
<b>- Vigilancia de la salud individual en Granada:</b>			
• Reconocimientos Médicos Laborales	1500	850	56.6
• Derivación al Oftalmólogo	60	29	48.3
• Derivación a Foniatra/Otorrino	80	44	55,0
• Control y seguimiento de contingencias profesionales	30	47	156.6
• Evaluación tras ausencia prolongada por motivos de salud	35	89	254.2
- Informes "Protección de la maternidad y lactancia natural".	A demanda	18	-
- Adecuación/Adaptación del Puesto de Trabajo por motivos de salud.	A demanda	22	-
<b>- Vigilancia de la salud individual en Ceuta-Melilla:</b>			
• Reconocimientos Médicos Laborales.	40	20	50

La disminución de los RML realizados se debe fundamentalmente a la paralización de las actividades presenciales como consecuencia de la pandemia.

Las derivaciones a los especialistas que surgen principalmente de los reconocimientos médicos han disminuido considerablemente por el mismo motivo.

En cuanto al seguimiento de las contingencias profesionales y la evaluación tras ausencia prolongada por motivos de salud se evidencian un aumento muy importante respecto al año anterior. Este aumento está ligado a la adaptación de estas actividades a la modalidad no presencial. En ambas se ha podido realizar el estudio del 100 % de los casos. Esto se puede ver con más detalle en el apartado 2.3.2. de Vigilancia de la Salud Colectiva.

En el programa de "Protección de la maternidad y lactancia natural" se han visto a 18 mujeres de las que 9 (50%) son PDI y 9 (50%) son PAS. En cuanto a la Protección de la Lactancia natural no se ha atendido ningún caso.

En el programa de "Adecuación del puesto de trabajo por motivos de salud" se han valorado a **22** casos, de los cuales 7 (31,8%) son de PDI y 15(68,2%) del PAS.

Los diferentes tipos de reconocimientos y protocolos aplicados se pueden ver en las siguientes tablas. El número de protocolos aplicados es superior al de reconocimientos debido a que en muchos de los reconocimientos hay que

aplicar varios protocolos según los riesgos laborales a los que esté expuesto el empleado.

**Tabla 16: Distribución según el tipo de reconocimiento.**

Tipo de reconocimiento	N	%
Previo al ingreso	227	26,7
Periódico específico	403	47,4
Periódico especial	1	0,1
Tras ausencia prolongada por motivos de salud	89	10,4
Inicial	104	12,2
Riesgo Cardiovascular	25	2,8
Promovido por el Servicio Médico	1	0,1
Antártico	3	0,3
<b>Total</b>	<b>850</b>	<b>100</b>

**Tabla 17: Distribución de los protocolos específicos aplicados.**

Cod.	Tipo de protocolo	N	%
1	Riesgo Laboral Controlado	17	1,3
2	Adecuación del Puesto de Trabajo	22	1,6
4	Riesgo Cardiovascular	25	1,8
7	Tras Ausencia Prolongada	89	6,6
10	Pantallas de Visualización de Datos.	642	47,5
11	Riesgo Vocal.	279	20,6
12	Radiaciones Ionizantes.	6	0,4
13	Movimientos Repetidos.	66	4,9
14	Manejo Manual de Cargas.	48	3,5
15	Agentes Biológicos.	58	4,3
16	Ruido.	4	0,3
17	Plaguicidas.	1	0,1
18	Riesgo Químico.	78	5,8
19	Asma Laboral.	2	0,1
20	Dermatosis Laboral	1	0,1
22	Posturas Forzadas.	3	0,2
23	Actividades Antártidas.	3	0,2
25	Conductores de Vehículos.	--	0,0
26	Alturas	9	0,7
	<b>Total</b>	<b>1353</b>	<b>100</b>

Las exploraciones y pruebas complementarias realizadas en los reconocimientos médicos son las siguientes:

**Tabla 18: Pruebas y exploraciones realizadas en los RML.**

Pruebas y exploraciones	Frecuencia
Tensión arterial	742
Somatometría	742
Exploración respiratoria	699
Auscultación cardiaca	709
Exploración aparato locomotor	724
Otoscopia	377
Exploración nasofaringe	293
Exploración neurológica	513
Exploración de cuello	478
ECG	624
Espirometría	70
Audiometría	6
Control visión	719
Analítica	700

Se han reducido de forma importante el número de espirometrías realizadas en los reconocimientos médicos al seguir las recomendaciones de la Sociedad Española de Neumología, con objeto de evitar la formación de aerosoles que conlleva la práctica de esta prueba complementaria. Se han realizado un 15 % si se comparan con las practicadas el año anterior.

#### 2.3.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA PATOLOGÍA VOCAL.

Los objetivos de este programa son prevenir los problemas de voz causados por la actividad laboral, detectar precozmente las lesiones y tratar las patologías relacionadas con el sobreesfuerzo vocal.

El riesgo vocal se cuantifica en los RML a través de un cuestionario que consta de 30 preguntas en el que se contempla condiciones ambientales, organizacionales y de síntomas clínicos. En la tabla 19 se refleja el nº de personas a las que se le ha valorado el riesgo vocal.

En función del nivel de riesgo evaluado se realizan distintas actuaciones como son:

- Información: Se han enviado recomendaciones de higiene vocal para prevenir el sobreesfuerzo vocal a **276** personas.
- Formación: Se han realizado 3 Talleres de prevención de sobreesfuerzo vocal con un total de **60** personas formadas (**47** PDI y **13** PAS).

**Tabla 19: Cuantificación del riesgo vocal.**

Nivel de riesgo vocal				
	2019		2020	
	N	%	N	%
- Riesgo bajo	388	71.9	199	72,1
- Riesgo medio	142	26.4	74	26,8
- Riesgo alto	9	1.7	3	1,1
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>100</b>	<b>276</b>	<b>100</b>

- Derivación a consulta de ORL: se ha derivado a **1** persona para diagnóstico y tratamiento.
- Derivación a consulta de Foniatría: se han derivado a **43** personas para rehabilitación de la voz.

Como se refleja en la Tabla 22, la actividad de este programa ha disminuido sensiblemente (276 personas atendidas) respecto al año anterior (539 personas atendidas) como consecuencia de la anulación y/o adaptación de las actividades presenciales (reconocimientos médicos y consultas médicas presenciales) para adecuarnos a la situación de pandemia. También han disminuido el número de talleres realizados y por tanto el de personas formadas en este riesgo, así como el de personal derivado a foniatría y ORL.

En cuanto a los porcentajes en cada uno de los niveles de riesgo son muy similares en ambos años.

### 2.3.2 VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA.

La vigilancia de la salud colectiva es una obligación de las Unidades Básicas de Salud recogidas en el R.D. 839/2011.

Los estudios que se presentan surgen de analizar los resultados obtenidos de varios protocolos específicos de la vigilancia de la salud individual.

Dada la mayor prevalencia que tiene la patología osteomuscular hemos creído conveniente analizar en primer lugar este problema de salud a través de aquellos protocolos que lo contemplan, pantallas de visualización de datos, y manejo manual de cargas.

El segundo aspecto analizado en este apartado son los síntomas visuales derivados del uso de las pantallas de datos.

Este año se ha iniciado el seguimiento de las bajas por contingencias profesionales (accidentes laborales y enfermedades profesionales) a fin de determinar si existen condiciones de trabajo que puedan ser modificadas para disminuir la accidentabilidad.

### 2.3.2.1 ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR

Con objeto de conocer los problemas de salud osteomusculares en la población trabajadora, su relación con los riesgos laborales, la efectividad de las medidas preventivas aplicadas y actividades de prevención que se podrían llevar a cabo y su priorización, de todos los reconocimientos médicos laborales (RML) realizados en 2020, se han analizado estadísticamente los datos recogidos en:

1. La exploración del aparato locomotor.
2. Los cuestionarios de sintomatología osteomuscular aplicados en los protocolos de “Pantallas de Visualización de Datos (PVD)”, y “Manipulación Manual de Cargas (MMCC).

Debido a la gran extensión de este estudio los resultados completos se pueden ver en el Anexo 4. A continuación, se exponen las conclusiones:

Tras el análisis de la información indicada en este estudio se puede concluir:

- El personal expuesto a PVD reconocido en 2020 presenta un porcentaje significativo de alteraciones en la zona de la espalda, sobre todo de escoliosis y en la zona alta: cervicales, dorsales y trapecios. Destacan en este grupo las mujeres pertenecientes al PAS y PDI, ya que un 33% de estas presenta alteraciones, sobre todo de las zonas mencionadas.

Además, un alto porcentaje refiere en el cuestionario de PVD haber tenido problemas en estas zonas, además de espalda baja y de hombros, en los últimos 12 meses y últimos 7 días, aunque indican que no les suele incapacitar para su trabajo.

- El personal de mantenimiento y hostelería presenta sobre todo alteraciones en espalda alta y baja, en hombres, ya que de las 6 mujeres exploradas de este colectivo no se han encontrado alteraciones.

En el cuestionario de sintomatología refieren, en un porcentaje muy significativo, que en el último año y últimos 7 días han tenido problemas sobre todo en la zona de la espalda, destacando la nuca y zona lumbar, además de manos y rodillas.

- En el personal de limpieza reconocido (14 personas), no presenta ninguna alteración significativa en la exploración osteomuscular efectuada.
- Los datos son muy parecidos a los obtenidos en 2019 y, como en este estudio, se señala que en estos colectivos señalados (sobre todo mujeres del PAS y PDI), se deberían de llevar a cabo acciones adicionales a las ya instauradas, reforzando las medidas de prevención primaria en el personal expuesto a estos riesgos, tales como evaluación continua, mejora de las condiciones de trabajo, formación preventiva, talleres y promoción de actividad física dirigida a reforzar la musculatura de estas zonas (natación, gimnasia, etc.); además de implementar acciones de prevención secundaria, como facilitar y aplicar lo antes posible los tratamientos necesarios para solucionar los problemas cuando ya están instaurados, por lo que, aparte de que estos sean atendidos por el servicio sanitario competente según la causa de la patología, sería importante recuperar cuanto antes el servicio de fisioterapia del SSPRL. Este servicio, además de la actividad asistencial indicada, también podría participar en la prevención primaria, realizando formación y talleres dirigidos al personal más afectado por las alteraciones mencionadas.

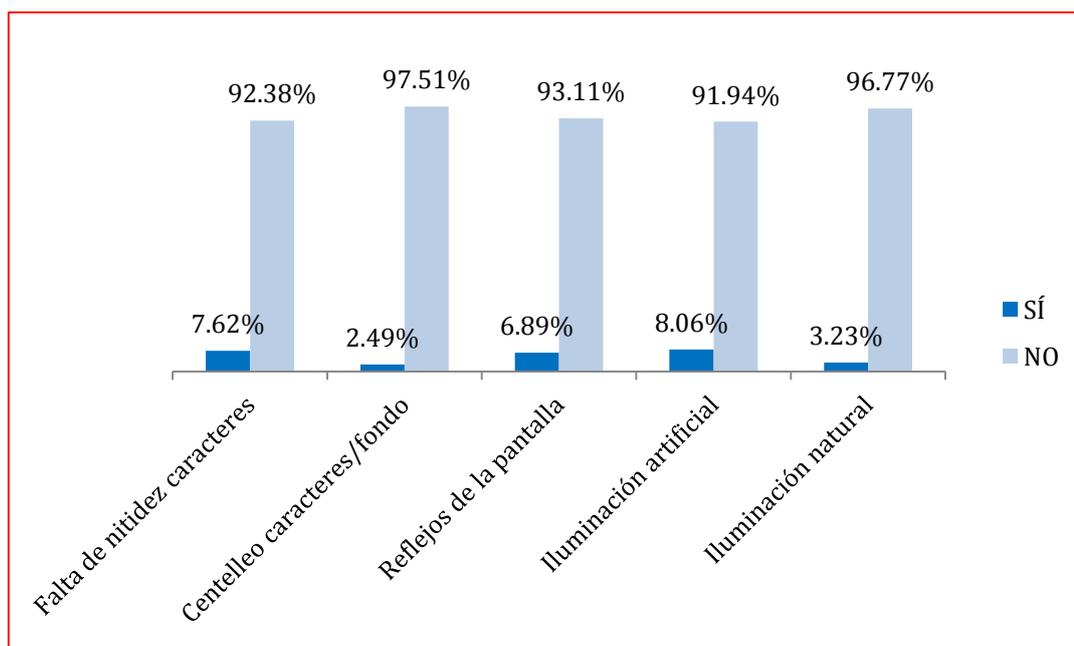
### 2.3.2.2 SINTOMATOLOGÍA VISUAL EN TRABAJADORES EXPUESTOS A PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)

Se analizan 682 cuestionarios de función visual, procedentes de la vigilancia de la salud específica en trabajadores expuestos a Pantallas de Visualización de Datos (PVD) en el año 2020, aplicado a personal PAS y PDI.

En la siguiente tabla se exponen los factores que, según refieren los trabajadores expuestos a PVD, originan las molestias visuales durante su trabajo:

**Tabla 20: Factores ergonómicos responsables de molestias visuales.**

Factor	SÍ	%	NO	%	TOTAL
Falta de nitidez en los caracteres	52	7,62	630	92,37	682
Centelleo de los caracteres o del fondo	17	2,49	665	97,50	682
Reflejos de la pantalla	47	6,89	635	93,11	682
Iluminación artificial	55	8,06	627	91,93	682
Iluminación natural	22	3,23	660	96,77	682

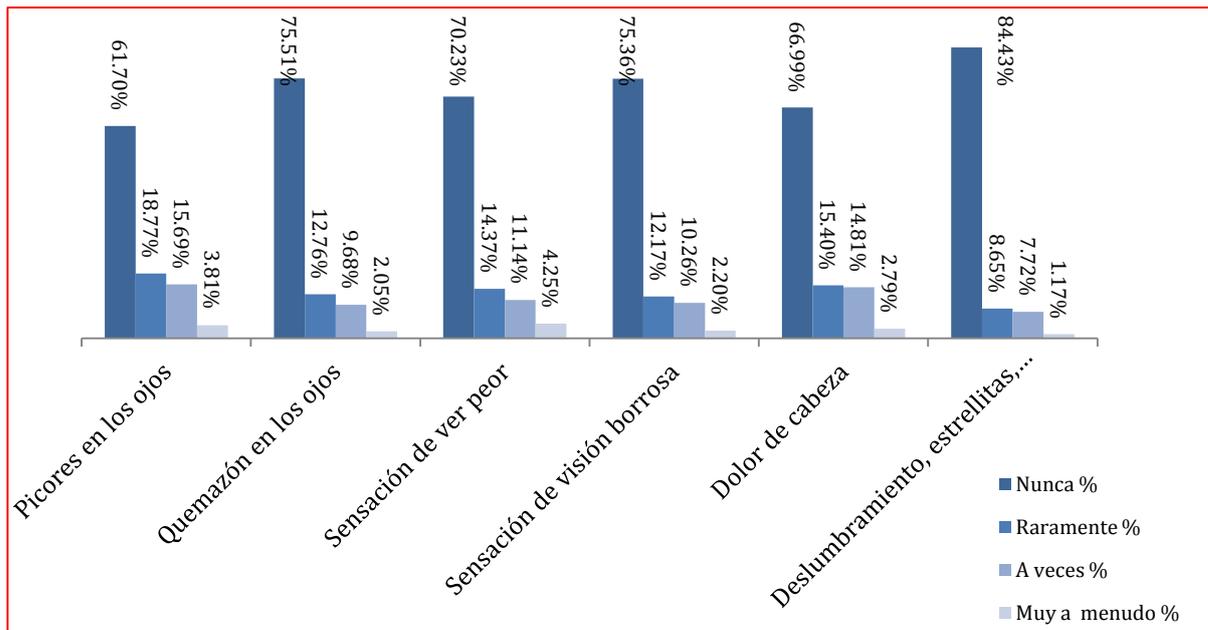


Como se puede observar la causa más frecuente de molestias visuales viene derivada del tipo y/o localización de la **iluminación artificial, falta de nitidez en los caracteres y reflejos en la pantalla**

En la siguiente tabla se exponen las molestias visuales durante o después del trabajo que refieren los trabajadores expuestos a PVD:

**Tabla 21: Sintomatología de la fatiga visual en Pantallas de Datos.**

	Nunca		Raramente		A veces		Muy a menudo		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	
<b>Picores en los ojos</b>	421	61,7	128	18,77	107	15,69	26	3,81	682
<b>Quemazón en los ojos</b>	515	75,51	87	12,76	66	9,68	14	2,05	682
<b>Sensación de ver peor</b>	479	70,23	98	14,37	76	11,14	29	4,25	682
<b>Sensación de visión borrosa</b>	512	75,36	83	12,17	70	10,26	15	2,20	682
<b>Dolor de cabeza</b>	457	66,99	105	15,40	101	14,81	19	2,79	682
<b>Deslumbramiento, estrellitas, luces</b>	576	84,43	59	8,65	39	7,72	8	1,17	682



Como se puede observar, de los 682 trabajadores estudiados, expuestos a PVD, destacan las molestias como **picores de ojos y dolores de cabeza**, aunque el resto también se presentan en un porcentaje significativo.

Tras el análisis de la información de este estudio, se puede **concluir** que el personal expuesto a PVD reconocido en 2020 presenta un porcentaje significativo de molestias visuales relacionadas con el uso de pantallas, mucho más elevado que en 2019, posiblemente por el aumento del teletrabajo a causa de la pandemia actual por SARS-CoV-2. Sería recomendable llevar a cabo acciones adicionales a las ya instauradas, reforzando las medidas de prevención primaria en el personal expuesto a estos riesgos, tales como: la evaluación continua de riesgos, mejora de las condiciones de trabajo y formación preventiva, tanto en los puestos presenciales como en los de teletrabajo.

### 2.3.2.3 SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES.

Durante el año 2020 se contabilizan 134 Accidentes de Trabajo (AT), de ellos 51 corresponden a accidentes de trabajo con baja. Se han comunicado además dos sospechas de Enfermedad Profesional (EP).

Se han realizado 64 consultas médicas de seguimiento de contingencia profesional principalmente en aquellos trabajadores de la Universidad de Granada que han sufrido un AT con baja o sospecha de EP durante el 2020 del total de 51 casos de accidente de trabajo con baja, es decir, se ha realizado el seguimiento en el 125 % de ellos.

Nº total AT con baja y EP	Nº consultas realizadas AT con Baja y EP	% de consultas del total AT con baja y EP
51	64	125%

Estas consultas de seguimiento de contingencias profesionales incluyen algunas realizadas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se iniciaron en el 2019

Se va a realizar un análisis descriptivo sobre las 64 consultas realizadas en el Servicio de Salud en función de diferentes variables.

SEXO		
	N	%
MUJERES	38	59,4
HOMBRES	26	40,6

Casi el 60 % de las consultas realizadas se corresponden a AT o EP ocurridos en mujeres.

PUESTOS DE TRABAJO		
	N	%
ADMINISTRACIÓN	20	31,3
MANTENIMIENTO	15	23,4
LIMPIEZA	7	10,9
BIBLIOTECA	5	7,8
HOSTELERÍA	4	6,3
TECNICOS PREVENCIÓN	2	3,1
CONSERJERIA	2	3,1
PDI	4	6,3
PI	5	7,8
		<b>PAS 85,9 %</b>
		<b>PDI 14,1 %</b>

Con respecto al puesto de trabajo, de las 64 consultas realizadas, casi el 86 % corresponden al personal administración y servicios; siendo el colectivo de administración y mantenimiento donde se acumulan el mayor número de consultas.

<b>EDAD</b>		
	N	%
<b>&lt;30 AÑOS</b>	2	3,1
<b>30 - 40 AÑOS</b>	6	9,4
<b>41 - 50 AÑOS</b>	16	25,0
<b>51 - 60 AÑOS</b>	27	42,1
<b>MÁS DE 61 AÑOS</b>	13	20,4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Destacar en la variable EDAD, que el rango etario en el que se han producido mayor número de casos por contingencia profesional valorado es el comprendido entre los 51 y 60 años, representando el 42% de las consultas.

<b>DIAGNÓSTICO</b>		
	N	%
<b>SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO</b>	50	78,1
<b>LESIONES DE LA PIEL</b>	7	10,9
<b>OFTALMOLOGÍA</b>	2	3,2
<b>OTROS</b>	5	7,8
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

El 78,1 % de los casos a los que se les ha realizado seguimiento son debidos a alteraciones en el sistema musculoesquelético.

### 2.3.3 PROGRAMA DE INMUNIZACIONES.

La vacunación es una de las medidas preventivas básicas ante la exposición laboral a agentes biológicos presentes en el entorno laboral. Los programas de vacunación son una de las estrategias más eficaces y seguras para la prevención primaria de las enfermedades infecciosas. La inmunización activa de la población tiene un doble objetivo, la protección individual y la colectiva, mediante la inducción de inmunidad de grupo.

Se aconseja la vacunación de la población, especialmente en ciertos grupos considerados de riesgo, tal como está recogido en el RD 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, considerando la vacunación como una herramienta clave en la prevención de ciertas enfermedades infecciosas.

El área de Medicina del Trabajo de la Universidad de Granada oferta ciertas vacunas para aplicar de manera general a todos los trabajadores (vacunas sistemáticas) como son la antitetánica, antigripal y antihepatitis B.; a la vez se contempla la administración a los distintos colectivos en función de su actividad y riesgo laboral (vacunas específicas): antitetánica, antihepatitis B, antihepatitis A y antitífica.

Mención especial cabe realizar este año 2020, la administración de un total de 2546 vacunas antigripales, un 88% más que el año anterior, posiblemente relacionado por la mayor sensibilización de la población como consecuencia de la situación de pandemia por la COVID.

Se administran un total de **2.712** dosis vacunales. En la tabla 19 se refleja el número de vacunas administradas durante 2020; así como el grado de cumplimiento de los objetivos planificados para el periodo.

**Tabla 22: Vacunas administradas.**

Actividad	Programado	Realizado	%
<b>Gripe</b>	1200	2546	212,12
<b>Tétanos - Difteria</b>	175	77	44,00
<b>Hepatitis B</b>	120	53	44,16
<b>Hepatitis A</b>	40	19	47,50
<b>Tifoidea</b>	15	5	33,33
<b>Otras vacunas relacionadas con investigación (*)</b>	20	12	60,00
<b>TOTAL</b>	1570	2712	172,73

La disminución porcentual en el resto de tipos vacunas se debe a la menor actividad presencial que se ha llevado a cabo en el Servicio de Salud debido a la Covid19.

**Tabla 23: Vacunas administradas según colectivo laboral**

Vacunas administradas					
	N <sup>a</sup> DOSIS	PDI		PAS	
		N	%	N	%
<b>Gripe</b>	2546	1519	59.66	1027	40.34
<b>Antitetánica</b>	77	43	55.84	34	44.16
<b>Hepatitis B</b>	53	1	1.88	52	98.12
<b>Hepatitis A</b>	19	9	47.37	10	52.63
<b>Tifoidea</b>	5	4	80	1	20
<b>Otras vacunas</b>	12	7	58.33	5	41.67
<b>TOTAL</b>	<b>2712</b>	<b>1583</b>	<b>58.37</b>	<b>1129</b>	<b>41.63</b>

### Marcadores serológicos

Se realiza la comprobación serológica de 33 marcadores pre y postvacunales de trabajadores expuestos a riesgo biológico.

Se detectan presencia de anticuerpos protectores frente a la Hepatitis B en 66.6 % de los marcadores postvacunales realizados.

**Tabla 24: Marcadores serológicos realizados en este periodo.**

Marcador serológico	Frecuencia
Hepatitis B	12
Hepatitis C	7
VIH	6
Otros marcadores	8
<b>Total</b>	<b>33</b>

Marcadores programados	Marcadores realizados	%
200	33	16,5

Se ha revisado el calendario de vacunación a 739 trabajadores que acuden a Reconocimiento Médico Laboral y a los diversos programas preventivos de nuestro servicio.

Este pasado año 2020 se ha realizado menor asesoramiento relacionado con la vacunación o en relación a viajes internacionales.

Se han recibido numerosas solicitudes de consultas con respecto a la vacunación antigripal y vacunación de DTP y su relación con la protección frente a la COVID.

#### 2.3.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Los distintos programas y actividades que se incluyen en este apartado se pueden ver en la tabla 25.

En los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia no se ha podido alcanzar los objetivos debido a que la plaza de fisioterapeuta no está cubierta.

**Tabla 25: Actividades de promoción de la salud.**

Actividad	2019	2020	%
- <b>Cardiovascular:</b>			
• <b>Prevención primaria</b>	1427	850	59,5
• <b>Prevención secundaria</b>	97	25	25,7
• <b>Consultas médicas</b>	198	134	67,7
• <b>Deshabitación tabáquica(iniciales)</b>	29	14	48,2
- <b>Programa de prevención de Ca. Colorrectal</b>	181	90	50
- <b>Programa de Prevención de Ca. de Próstata</b>	310	124	40
- <b>Programa de Prevención de Glaucoma</b>	558	220	39,4
- <b>Prevención osteomuscular. Fisioterapia asistencial:</b>			
• <b>Prevención primaria</b>	263	225	85,5
• <b>Prevención secundaria: rehabilitador</b>	105	12	11,4
• <b>Tratamientos de fisioterapia</b>	-	-	
- <b>Fisioterapia deportiva:</b>			
• <b>Consulta fisioterapia</b>	98		
○ <b>Club Deportivo Universitario</b>	72		
○ <b>Trabajadores universidad</b>	10		
○ <b>Asistencia CAU</b>	16		
• <b>Tratamientos fisioterapia</b>	782		
○ <b>Club Deportivo Universitario</b>	723		
○ <b>Trabajadores universidad</b>	59		
• <b>Asistencia fisioterapia a partidos</b>	13		
• <b>Prevención primaria al deportista (Taller)</b>	22		
• <b>Control de botiquines</b>	15		
• <b>Clases de prevención y promoción de la salud</b>	168		
• <b>Charlas prevención primaria y fisioterapia</b>	10		
• <b>Clases prevención secundaria y tratamiento</b>	16		

### **Programa de prevención de Cáncer Colorrectal:**

Como se puede observar en la tabla 29 el nº de pruebas realizadas ha disminuido el 50% respecto a la actividad realizada en el año anterior. Esta reducción es debida al menor número de reconocimientos realizados en este año.

En la siguiente tabla se puede apreciar los resultados desagregados por sexo y conclusión de la prueba. Se han realizado un total de **90** pruebas de sangre oculta en heces (TSOH), siendo el 70% en varones y el 30% en mujeres. Del total de TSOH realizadas, **9**, el **10%**, fueron positivas. De ellas, **5** fueron en varones (**7,93%** con relación a total de varones) y **4** en mujeres (**14,81%** con relación a total de mujeres).

**Tabla 26: Resultados Test Sangre Oculta en Heces (TSOH).**

Resultado	Varón	Mujer	Total
- TSOH Positivos	5	4	9
- TSOH Negativos	58	23	81
- Total	63	27	90

#### **Programa de prevención de Cáncer de próstata:**

En este programa también ha habido una notable disminución como se puede apreciar en la tabla 29 como consecuencia de la reducción de los reconocimientos médicos realizados.

Se han realizado un total de **126** determinaciones de PSA en sangre, encontrado valores de normalidad en **124**, el **96,8 %**, y alterados en **4**, el **3,17%**, del total de los casos.

#### **Programa de Prevención del glaucoma:**

Si se consulta la tabla 30 se puede apreciar una disminución del 60% respecto del año anterior debido a la reducción de los reconocimientos médicos durante este periodo.

Se ha realizado la toma de presión intraocular (PIO) a 220 personas (53,18% varones y 46,81% mujeres). En el 92,27% se han encontrado valores de normalidad y en el 7,72% valores anormales, siendo derivadas al oftalmólogo. De ellas, 13 fueron en varones (11,11% con relación a total de varones) y 4 en mujeres (3,88% con relación a total de mujeres).

**Tabla 27: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO)**

Resultado	Varón	Mujer	Total
- PIO Alterada	13	4	17
- PIO Normal	104	99	203
- Total	117	103	220

### 2.3.5 UNIDAD DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA

El servicio tiene como objetivo cubrir la demanda en relación al tratamiento de patología deportiva y también laboral de causa osteomuscular y desde una óptica de la promoción de la salud.

El servicio se organiza mediante citas individuales gestionadas por el SSPRL, también cuenta con programas de promoción y tratamiento, cursos y charlas, fomentando la promoción de la salud comunitaria.

Se trabaja con los equipos que el Centro de Actividades Deportiva (CAD) tiene bajo su dirección en competiciones nacionales, autonómicas e internas. Deportistas integrantes de los equipos de rugby, balonmano y voleibol, generalmente son asistidos en sus diferentes categorías y secciones. También se ofrece servicio de fisioterapia a trabajadores de la comunidad universitaria derivados por el Área de Medicina con patologías de origen laboral, además de dirigir los diferentes programas para la patología osteomuscular organizados para tal fin e indicados en el apartado de cursos.

El conjunto de actividades desarrolladas se pueden observar en la tabla siguiente.

**Tabla 28: Fisioterapia deportiva 2020.**

- Fisioterapia deportiva 2020:	Nº
• Consulta fisioterapia	156
• Tratamientos fisioterapia	634
• Asistencia fisioterapia a partidos	4
• Control de botiquines	7
• Clases de prevención y promoción de la salud	67
• Charlas prevención primaria y fisioterapia	3

### 2.3.5.1 FISIOTERAPIA A DEPORTISTAS.

Durante 2020 se trataron a 37 pacientes con las patologías que se describen en la Tabla 31, y se aplicaron un total de 612 sesiones.

**Tabla 29: Patología atendidas en deportistas.**

Patología	Pacientes
- Esguince tobillo	6
- Artritis hombro	4
- Periostitis tibial	1
- Esguince acromio-clavicular	1
- Roturas fibrilares	10
- Subluxación de hombro	1
- Rotura LCA	1
- Edema óseo fémur	1
- Tendinitis aductores	1
- Fracturas	4
- Artrosis	1
- Contracturas	2
- Traumatismo de muñeca	1
- Lumbalgia	1
- Menisopatía	1
- Derivación otros especialistas	1
<b>Total</b>	<b>37</b>

Los tipos de técnicas aplicadas durante los tratamientos aplicados a los deportistas han sido variados, reflejados en la tabla 32.

**Tabla 30: Tipo de tratamientos aplicados a deportistas.**

- Técnicas de fisioterapia	Número	% uso
Analgesia electromagnética	77	3,1
Terapia manual	303	12,1
Movilidad + estiramientos	498	19,8
Ejercicios de fuerza	464	18,5
Neuromodulación del dolor	126	5,0
Ejercicios de potencia y velocidad	116	4,6
Liberación miofascial	306	12,2
Osteopatía	135	5,4
Sistema Vacuum	65	2,6
Criocinética	102	4,1
Recomendaciones de ejercicios post sesión	322	12,8

### Sesiones re-programación en fisioterapia

Se realizaron 23 sesiones grupales de fisioterapia del deporte, los lunes, miércoles y viernes, con una duración de 90 minutos aproximadamente.

Estas sesiones fueron orientadas a deportistas y personal trabajador de la UGR. Personas que sufren de patología que no impide las tareas deportivas o laborales, pero que sufren de malestar, falta de eficacia en gestos deportivos, pequeñas molestias osteo-musculares, tensiones, estrés, patrones alterados de movimiento, realizaron las sesiones mientras se encontraban en lista de espera para tratamientos de fisioterapia individualizados.

Estas clases se realizaron en las instalaciones que el CAD tiene a disposición. En la tabla 33 se puede ver el número de alumnos y la procedencia de estos que integraron estas sesiones.

**Tabla 31: Tipo de colectivos/deporte en sesiones de reprogramación.**

Colectivo	Nº Personas	%
<b>PDI</b>	3	8,3%
<b>PAS</b>	2	5,5%
<b>Rugby</b>	<b>27</b>	
<b>Balonmano</b>	<b>1</b>	
<b>Voleibol</b>	<b>3</b>	
<b>Deportistas CDU</b>		86,1%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	

#### 2.3.5.2 CURSOS EN COLABORACIÓN CON EL CAD.

Durante este año se han seguido impartiendo los cursos de terapia funcional e inteligencia cinética en colaboración con el CAD. Estos cursos tienen una duración de 1 hora, 2 veces por semana relacionados con la salud musculoesquelética, hábitos saludables y promoción de la salud:

- Terapia Funcional I de 9.30h a 10.30h, los lunes y miércoles
- Terapia Funcional II de 20.00h a 21.00h los martes y jueves
- Inteligencia Cinética de 19.00h a 20.00h los martes y jueves

En total, 6 horas semanales dirigidos principalmente a toda la comunidad universitaria trabajadora, jubilados de la UGR, familiares de trabajadores de la universidad, y población en general, en última instancia, si sobran plazas no cubiertas por trabajadores en activo.

El número de alumnos atendidos en las 67 clases que se dieron fueron 91, con las patologías que se pueden observar en la tabla 33.

**Tabla 32: Patologías de los alumnos en los cursos del C AD. .**

Patología	Pacientes
- Ciática	7
- Cervicalgia	22
- Artrosis columna	20
- Artrosis de cadera	8
- Artrosis cervical	13
- Artrosis de rodilla	18
- Espondiloartrosis	5
- Lumbalgias inespecíficas	7
- Meniscopatía	5
- Prótesis de rodilla	2
- Hernia abdominal	2
- Parkinson	1
- Postoperatorio cáncer pulmón	1

### 2.3.5.3 OTRAS ACTIVIDADES.

Durante los meses de confinamiento se mantuvo el contacto con los alumnos de los cursos y pacientes deportistas intentando proveer de información lo más fiable y precisa posible, remitiendo 60 videos y presentaciones entre los meses de abril a diciembre.

#### **Control de botiquines deportivos.**

El Servicio de Fisioterapia también se encarga de suministrar el material fungible necesario para el soporte de urgencias en entrenamientos y partidos.

Durante el año 2020 se repuso material en un total de 7 botiquines para los equipos de rugby, balonmano y voleibol. Además, se prepararon 8 botiquines completos para las diferentes categorías y equipos del CDU.

### 2.3.6 PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS.

El programa de primeros auxilios incluye la dotación y reposición de los botiquines distribuidos por todos los centros de la UGR, la gestión y supervisión de la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA), además de la organización de la formación necesaria para su uso y que requiere la normativa que los regula.

Actualmente la UGR dispone de **709 botiquines** (entre botiquines de primeros auxilios y específicos para distintos usos, como equipos deportivos, instalaciones especiales, salas COVID-19). Además, existen **43 DEAs** instalados en los diferentes centros e instalaciones que la componen,

pudiendo consultar su ubicación en la siguiente dirección de la web del SSPRL:

[https://ssprl.ugr.es/pages/servicio\\_salud/promocion\\_salud/programa\\_primeros\\_auxilios\\_desfibriladores](https://ssprl.ugr.es/pages/servicio_salud/promocion_salud/programa_primeros_auxilios_desfibriladores)

**Tabla 33: Actividades del programa de Primeros Auxilios.**

Actividad	Planificado	Realizado	%
	- Dotación de botiquines de primeros auxilios nuevos + señal botiquín	20	12
- Reposiciones completas del material de botiquines existentes	70	31	44
- Reposiciones parciales del material de botiquines existentes	70	75	107
- Dotación de botiquines especiales	0	0	0
- Dotación de botiquines Salas Covid-19	0	57	570
- Instalación de Desfibriladores nuevos (DEA) con sus electrodos, funda y cabina (Cargo centros)	3	1*	33
- Señalización de centros con DEAs nuevos; con Señal universal, centro cardioprotegido, algoritmo SVB, Planos de elaboración propia (Cargo SSPRL)	3	1	33
- Informes iniciales procedimiento DEA	3	1	33
- Registro DEAs nuevos en RADEA	3	1	33
- Actualización de la información del P. P. Auxilios en la Web SSPRL			
- Mantenimiento Base de datos DEA			
- Informes previos procedimiento DEA (información centros solicitantes de nuevo DEA)	A demanda	0	0
- Formularios Mantenimiento DEAs (elaboración e información)	3	7	233
- Dotación de electrodos para DEAs instalados	13	13	100
- Dotación de baterías para DEAs instalados (Cargo SSPRL)	-	5	500
- Coste DEA C. de Melilla en alquiler	1	1	100
- Revisiones periódicas de DEAs instalados	10	4	40
- Visitas a los centros (revisiones, información, recogida datos, etc.)	15	9	60
- Revisión, mantenimiento y reposición del equipamiento para atender urgencias y emergencias en el SSPRL.	12	9	75
- Elaboración o revisión de documentación (Procedimientos, Instrucciones, Trípticos)	-	-	-

\* El nuevo DEA se han instalado en el **Edificio Fray Luis (Instituto del Agua)**. La instalación de un nuevo DEA implica la aceptación y participación del centro, además de asumir los costes iniciales, por lo que la planificación puede diferir de lo realizado en este periodo.

### 2.3.7 PROGRAMA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL.

En este apartado se registran todas las actividades que se producen a demanda del personal empleado a través de las consultas médicas y de enfermería no recogidas en otros apartados.

**Tabla 34: Actividades asistenciales realizadas.**

Actividad	Año	Año
	2019	2020
- Consultas Médicas	1032	247
- Consultas Médicas COVID	-	2090
- Consultas de Enfermería	928	109
- Atención a Urgencias/Emergencias	20	8
- Derivación al M. Rehabilitador	18	12
- Informes para el SAS, INSS y Mutua	37	30
- Derivaciones a la Psicóloga	39	19

Como se puede observar en la tabla 35, las consultas médicas y de enfermería han disminuido sensiblemente en el año 2020 como consecuencia de la adaptación de las distintas actividades del área sanitaria a la situación de emergencia sanitaria de la pandemia por la Covid.

Sí destacan las **2090 consultas** derivadas de las actividades relacionadas con la Covid, como son las relacionadas con la valoración del personal especialmente sensible y la necesidad de adaptación o no del puesto de trabajo. También el estudio de casos Covid y seguimiento de contactos entre el personal de la Universidad. Para más detalle se puede ver el **apartado 2.3.8.**

Las derivaciones a los especialistas también han disminuido respecto al año anterior al producirse un número menor de reconocimientos médicos y de consultas médicas que son las actividades que producen más derivaciones.

La atención a Urgencias y Emergencias también ha disminuido debido al teletrabajo en todos aquellos colectivos que pueden hacer esta adaptación y

al tiempo en hemos estado trabajando en el domicilio excepto los grupos esenciales.

### 2.3.8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES SANITARIAS RELACIONADAS CON LA COVID

En este apartado se comentan todas las actividades sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad, a través del “PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2”, con el objetivo general de evitar los contagios: medidas de carácter organizativo, de protección colectiva, de protección personal, de trabajador especialmente sensible y nivel de riesgo, de estudio y manejo de casos y contactos ocurridos en la empresa y de colaboración en la gestión de la incapacidad temporal.

En línea con las medidas establecidas en este procedimiento, el SSPRL ha llevado a cabo las siguientes actividades sanitarias en este periodo:

#### 2.3.8.1 VALORACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE (PES)

A través de la cumplimentación de un formulario que se creó para tal efecto, los trabajadores de la Universidad de Granada pudieron solicitar su Valoración como Personal Especialmente Sensible, definiendo éste como aquel que perteneciendo a los grupos de vulnerabilidad establecidos por el Ministerio de Sanidad, su situación de salud y el nivel de riesgo de exposición en su puesto de trabajo al SARS-CoV2, pueden realizar su actividad laboral de forma habitual o precisa alguna adaptación en su puesto de trabajo. En el caso de no poderse llevar a cabo esta adaptación, se procedería a la tramitación de la Incapacidad Temporal a través del Sistema Nacional de Salud.

Es decir, la finalidad de estas valoraciones es determinar si el trabajador puede realizar su actividad de forma presencial en la UGR con las medidas preventivas establecidas y en el caso de que esto no fuera posible por su estado de salud, se indica el trabajo no presencial.

Se establecieron diferentes fases de incorporación laboral entre el personal en función de los grupos de riesgo establecidos por el Ministerio de Sanidad.

Tras el acuerdo llevado a cabo por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, durante las fases de desescalada 0 y 1 no se incorporaron de forma presencial los empleados públicos pertenecientes a los colectivos definidos en cada momento por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables para la COVID-19.

A continuación, se describe la información generada de las solicitudes que se han recibido en el Servicio de Salud. Por un lado, durante la fase de la

desescalada (período de marzo a junio) y posteriormente las tramitadas en la fase de nueva normalidad (período de junio a diciembre).

Se han recibido un total de 884 solicitudes en ambas fases.

SOLICITUDES PES						
	DESESCALADA		NUEVA NORMALIDAD		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
<b>PAS</b>	412	89,4	84	19,8	496	56,1
<b>PDI</b>	49	10,6	339	80,2	388	43,9
<b>TOTAL</b>	461	100	423	100	884	100

Analizando el total de solicitudes recibidas, el 56 % corresponde al colectivo de PAS y el 44 % del PDI.

#### FASE DESESCALADA: MARZO - JUNIO 2020

	MUJERES			HOMBRES		SOLICITUDES	
	N	N	%	N	%	N	%
<b>PAS</b>	412	235	57,1	177	42,9	412	89
<b>PDI</b>	49	20	40,8	29	59,2	49	11
<b>TOTAL</b>	461	255		206		461	100

Respecto al número de solicitudes recibidas por colectivo PDI y PAS, cabe destacar que el 89 % fueron realizadas por parte del PAS, ya que en este período el grado de presencialidad era mayor en este sector que en el PDI que continuaba con su actividad docente de forma virtual.

El grupo mayoritario solicitante en el PAS es el formado por las mujeres con un 57,1 % de las solicitudes realizadas. En PDI, son los varones los que, con un 59,2 %", realizan dicha solicitud.

Llama la atención el mayor número de solicitudes recibidas del PAS en el grupo etario comprendido entre los 51-60 años llegando a ser cercano al 50 % del total de solicitudes de este colectivo.

GRUPOS DE EDAD				
	PAS		PDI	
	N	%	N	%
<b>30-40 años</b>	17	4,1	10	20,4
<b>41-50 años</b>	46	11,2	7	14,3
<b>51-60 años</b>	200	48,5	10	20,4
<b>61-70 años</b>	149	36,2	22	44,9
<b>TOTAL</b>	412	100	49	100

Respecto al colectivo de PDI el mayor número de solicitudes recibidas se acumulan en el grupo etario 61-70 años (44,9 %).

VULNERABILIDAD/EXENCIÓN								
	PAS				PDI			
	FASE I	%	FASE II	%	FASE I	%	FASE II	%
<b>EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL</b>	332	<b>80,6</b>	45	10,9	42	<b>85,7</b>	21	42,9
<b>NO EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL</b>	48	11,6	348	84,5	4	8,2	22	44,8
<b>NO PROCEDE</b>	32	7,8	19	4,6	3	6,1	6	12,3
<b>TOTAL</b>	412	100	412	100	49	100	49	100

Es destacable que en la fase I, tanto en el PDI como en el PAS, quedaron exentos de la presencialidad más del 80 % de las solicitudes.

“No procede” hace referencia a aquellas solicitudes que no pudieron ser valoradas por diferentes motivos: situación de incapacidad laboral transitoria, solicitud de conciliación, retirada de solicitud, otras consultas relacionadas con la covid,

#### FASE NUEVA NORMALIDAD: JUNIO A DICIEMBRE 2020.

En esta fase de nueva normalidad el mayor número de solicitudes recibidas corresponden al colectivo PDI, con un 80 % de ellas, motivado por el inicio del curso académico 2020-2021.

SOLICITUDES	SOLICITUDES		SOLICITUDES		MUJERES		HOMBRES
	N	%	N	%	N	%	
<b>PAS</b>	84	19,8	58	69,1	26	28,9	
<b>PDI</b>	339	80,2	139	41,1	200	58,9	
<b>TOTAL</b>	423	100	197		226		

Llama la atención que en el PAS cerca del 70% de las solicitudes fueron realizadas por mujeres, mientras que en el PDI cerca del 60% fueron realizadas por varones.

GRUPOS DE EDAD	PAS		PDI	
	N	%	N	%
<b>30-40 años</b>	15	17,8	35	10,3
<b>41-50 años</b>	15	17,8	65	19,2
<b>51-60 años</b>	32	38,2	107	31,6
<b>61-70 años</b>	22	26,2	132	38,9
<b>TOTAL</b>	84	100	339	100

En esta fase, igual que en la anterior, se mantiene un mayor número de solicitudes, cerca del 40 %, en los grupos etarios 51-60 y 61-70 años en PAS y PDI, respectivamente.

VULNERABILIDAD/EXENCIÓN	PAS		PDI	
	N	%	N	%
<b>EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL</b>	34	40,5	108	31,9
<b>NO EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL</b>	49	58,4	227	66,9
<b>NO PROCEDE</b>	1	1,1	4	1,2
<b>TOTAL</b>	84	100	339	100

En el PDI, como se puede ver, del total de las solicitudes recibidas (339), al 32% se les ha adaptado su actividad laboral a un formato virtual.

En el PAS, del total de solicitudes recibidas (84), al el 40 % de los casos se adaptó su puesto de trabajo. De ellos, tan sólo un 23% (8 casos) precisó tramitar la Incapacidad Laboral Transitoria al no ser posible ninguna adaptación.

GRUPOS DE VULNERABILIDAD SOLICITADOS	PAS		PDI	
	N	%	N	%
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (INCLUIDA HTA)	34	37,3	140	43,9
ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA	19	20,8	69	21,6
INMUNODEFICIENCIA	12	13,2	22	6,8
EMBARAZO	11	12,2	13	4,1
DIABETES	4	4,4	38	12,2
INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	4	4,4	9	2,7
ENFERMEDAD HEPÁTICA	4	4,4	8	2,4
CÁNCER EN TRATAMIENTO ACTIVO	3	3,3	20	6,3
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>319</b>	<b>100</b>

Los grupos de vulnerabilidad más frecuentes han sido “ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, INCLUIDA HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA)” y “ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA”, tanto en PDI como en PAS, constituyendo entre ambas patologías el 65.5% en el PDI y el 58.2 % en el PAS.

#### 2.3.8.2 EVALUACIONES POR CONCILIACIÓN DEBIDO A FAMILIARES ESPECIALMENTE SENSIBLES

---

Durante 2020 se recibieron 38 solicitudes para valorar la exención de la presencialidad por patología presentada en sus convivientes.

En el caso de las solicitudes presentadas por el PDI los informes positivos en cuanto a que procedía no tener docencia presencial se han comunicado tanto al interesado como a los Vicerrectorados de Docencia y Personal Docente e Investigador y al director del Departamento correspondiente.

El colectivo que mayoritariamente ha solicitado dicha exención ha sido el PDI con más de un 90% de las solicitudes. Han sido resueltas de forma favorable más del 60 % del total de solicitudes presentadas.

SOLICITUDES EXENCIÓN POR CONVIVIENTES		
	N	%
PAS	4	10,3
PDI	35	89,7
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100</b>

CONCLUSIÓN		
	N	%
SI PROCEDE	23	59,0
NO PROCEDE	11	28,2
OTROS	5	12,8

#### 2.3.8.3 IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y CONTACTOS COVID19.

---

El personal sanitario y administrativo del SSPRL realiza una valoración y seguimiento de los casos y contactos notificados al SSPRL, con el objetivo de llevar a cabo:

- La detección precoz de los casos con infección activa por SARS-CoV-2.
- Establecer la necesidad de aislamiento para evitar contagios y su periodo mínimo de duración.
- Identificación de contactos estrechos de casos sospechosos y confirmados en la comunidad universitaria.
- Establecer medidas específicas preventivas a seguir en los Centros.
- Seguimiento de la evolución de los casos.

Para llevar a cabo esta actuación, se distinguen los siguientes casos según lo definido por el Ministerio de Sanidad:

- Caso sospechoso: Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor

torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

- **Caso confirmado:** Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con prueba diagnóstica de infección aguda (PDIA) positiva o persona asintomática con PDIA positiva y con anticuerpos IgG negativos en el momento actual o no realizados.
- **Caso probable:** Persona con infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico y radiológico compatible con COVID-19 y resultados de PDIA negativos, o casos sospechosos con PDIA no concluyente. Casos con alta sospecha clínico-epidemiológica con PDIA repetidamente negativa (al menos una PCR) y serología positiva para SARS-CoV-2 realizada por técnicas serológicas de alto rendimiento.
- **Contacto estrecho:** Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante un tiempo total acumulado de más de 15 minutos en 24 horas. En entornos en los que se pueda hacer una valoración del seguimiento de las medidas de prevención podrá realizarse una valoración individualizada por el servicio de prevención de riesgos laborales o el responsable que sea designado para ese fin.
- **Caso descartado:** Caso sospechoso con PDIA negativa y serología por técnicas serológicas de alto rendimiento negativa (si esta prueba se ha realizado) en el que no hay una alta sospecha clínico-epidemiológica.
- **Contacto estrecho descartado:** Contactos estrechos de casos sospechosos que finalmente se descartan o posibles contactos estrechos que finalmente no lo son por las características del contacto.

Para facilitar esta actividad se han creado dos bases de datos específicas que permiten la gestión sanitaria y administrativa de los casos, además de varios formularios web de contacto.

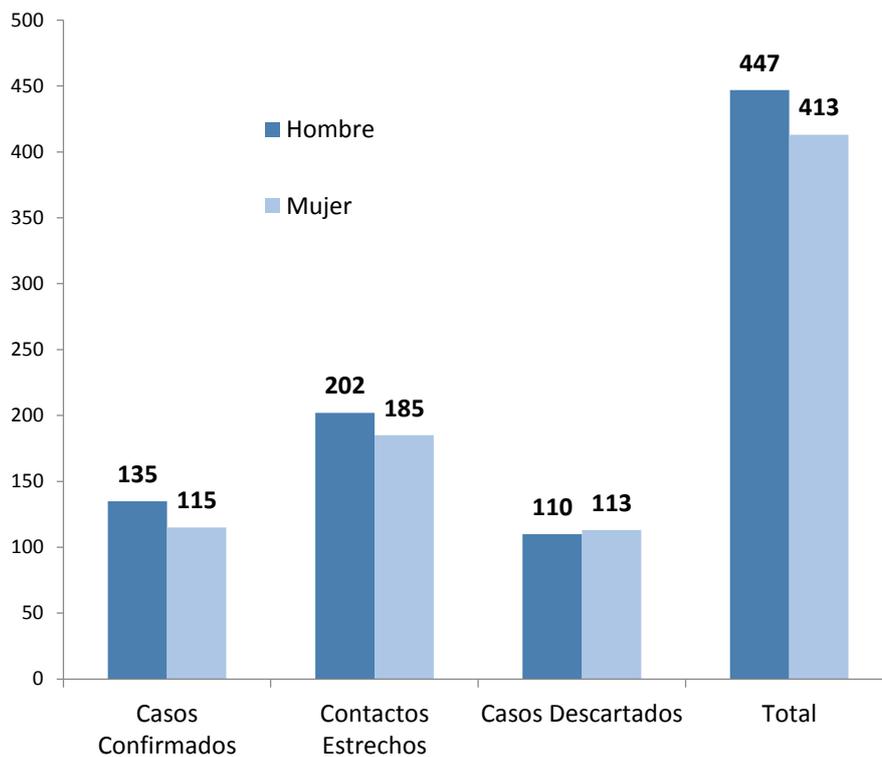
#### ○ **Casos y Contactos en personal empleado:**

El personal sanitario del SSPRL contacta telefónicamente con los casos que notifican los Equipos Covid-19 de los diferentes Centros, tal y como establece el procedimiento implementado en la UGR. Una vez valorado individualmente cada caso, se genera y envía un informe a la persona afectada con copia al Equipo Covid-19 de su Centro, en el que se especifican las medidas a tener en cuenta: necesidad de aislamiento, fecha mínima de duración, situación en la que se encontrará durante el mismo (como teletrabajo, permiso o incapacidad temporal) y medidas preventivas a tener en cuenta. Junto con este informe se envía enlace a la información sobre las medidas de aislamiento que deben tener en cuenta los casos para evitar el contagio a otras personas. Del personal que ha requerido aislamiento, casi el 70% ha permanecido en teletrabajo durante su duración.

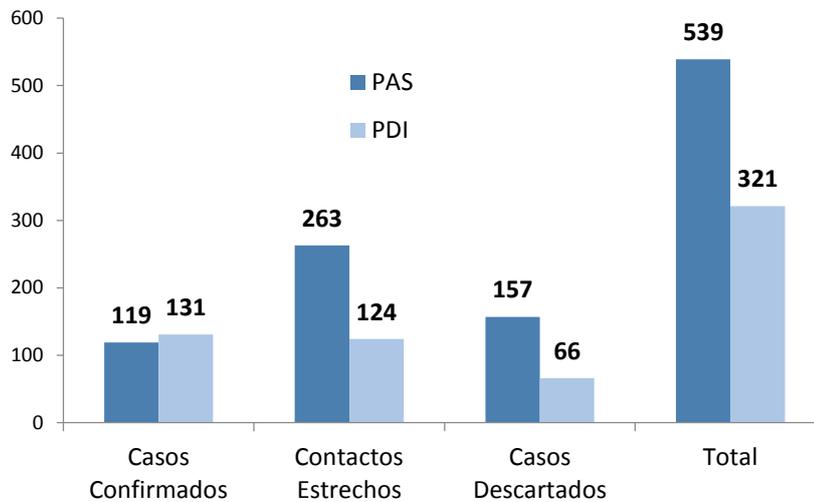
A continuación, se presentan los resultados de los casos y contactos valorados en personal empleado durante 2020, según diferentes variables de interés:

Total Casos y Contactos en Personal Empleado		
	Nº	%
- Casos Confirmados	250	29,07%
- Contactos Estrechos	387	45,00%
- Casos y Contactos Descartados	223	25,93%
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>100,00%</b>

### Casos y Contactos en Personal Empleado por Sexo

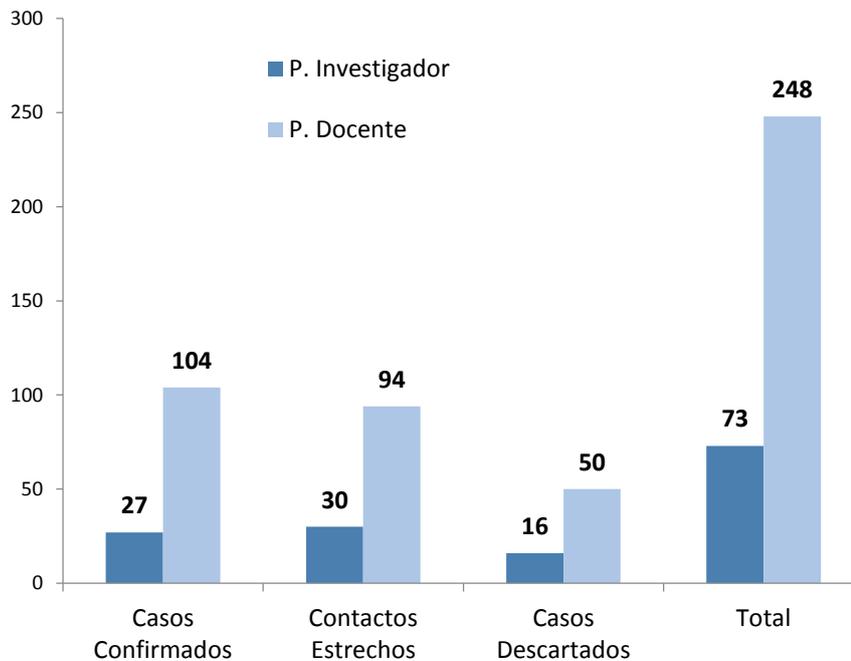


### Casos y Contactos en Personal Empleado por Puesto de trabajo

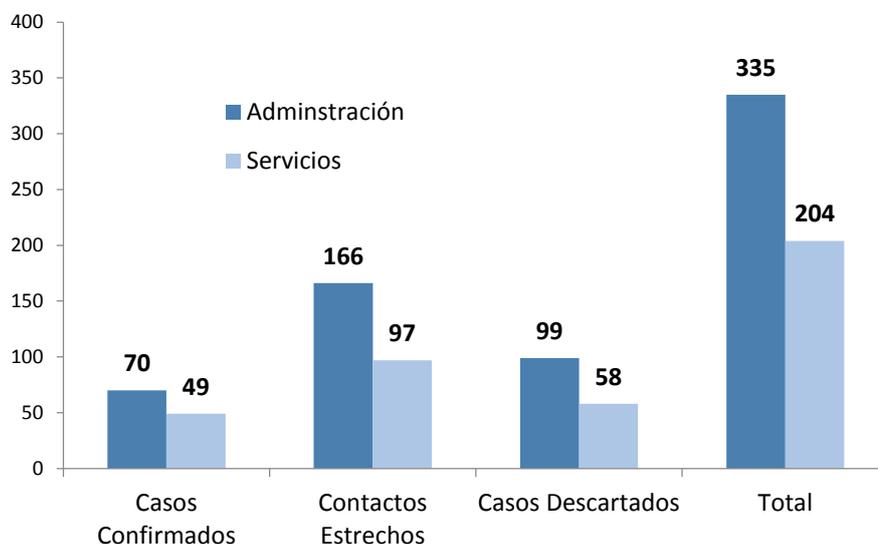


Según los resultados presentados en este gráfico, se sospecha que en el caso de PDI se produce una infra notificación de casos a los equipos Covid-19 de los Centros, ya que según las dimensiones de la plantilla, la diferencia de fracción con respecto al PAS es muy significativa.

### Casos y Contactos Personal Empleado en Puestos PDI



### Casos y Contactos Personal Empleado en Puestos PAS



### Casos y Contactos en Personal Empleado por Centros

Centros	Casos Confirmados		Contactos Estrechos		Casos Descartados		Total Casos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
BIBLIOTECAS	5	2,00%	6	1,55%	7	3,14%	18	2,09%
CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA	4	1,60%	9	2,33%	8	3,59%	21	2,44%
CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA	6	2,40%	7	1,81%	5	2,24%	18	2,09%
CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA	5	2,00%	9	2,33%	5	2,24%	19	2,21%
CENTRO INVESTIGACIÓN MENTE (CIMCYC)	0	0,00%	1	0,26%	1	0,45%	2	0,23%
CENTRO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA (CIBM)	2	0,80%	2	0,52%	1	0,45%	5	0,58%
CENTRO PRODUCCIÓN RECURSOS (CEPRUD)	0	0,00%	2	0,52%	1	0,45%	3	0,35%
COLEGIO MAYOR ISABEL LA CATÓLICA	0	0,00%	1	0,26%	1	0,45%	2	0,23%
E.T.S. DE ARQUITECTURA	4	1,60%	1	0,26%	6	2,69%	11	1,28%
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS	4	1,60%	6	1,55%	4	1,79%	14	1,63%
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	2	0,80%	8	2,07%	3	1,35%	13	1,51%
E.T.S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA	5	2,00%	9	2,33%	9	4,04%	23	2,67%
EDIFICIO ESPACIO V CENTENARIO	3	1,20%	3	0,78%	1	0,45%	7	0,81%
EDIFICIO MECENAS	1	0,40%	0	0,00%	1	0,45%	2	0,23%
EDIFICIO SAN JERÓNIMO	2	0,80%	2	0,52%	0	0,00%	4	0,47%
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	0,80%	6	1,55%	0	0,00%	8	0,93%
EQUIPO MANTENIMIENTO GENERAL	5	2,00%	13	3,36%	9	4,04%	27	3,14%
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	2	0,80%	2	0,52%	2	0,90%	6	0,70%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	7	2,80%	11	2,84%	2	0,90%	20	2,33%

FACULTAD DE CIENCIAS	36	14,40%	55	14,21%	22	9,87%	113	13,14%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	1,20%	10	2,58%	5	2,24%	18	2,09%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	0,40%	2	0,52%	1	0,45%	4	0,47%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	9	3,60%	5	1,29%	5	2,24%	19	2,21%
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA	10	4,00%	8	2,07%	2	0,90%	20	2,33%
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS	6	2,40%	13	3,36%	2	0,90%	21	2,44%
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	0,40%	0	0,00%	1	0,45%	2	0,23%
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y D.	2	0,80%	3	0,78%	1	0,45%	6	0,70%
FACULTAD DE DERECHO	11	4,40%	13	3,36%	8	3,59%	32	3,72%
FACULTAD DE FARMACIA	13	5,20%	21	5,43%	7	3,14%	41	4,77%
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	19	7,60%	23	5,94%	12	5,38%	54	6,28%
FACULTAD DE MEDICINA	10	4,00%	16	4,13%	9	4,04%	35	4,07%
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	5	2,00%	5	1,29%	5	2,24%	15	1,74%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	9	3,60%	6	1,55%	11	4,93%	26	3,02%
FACULTAD DE RELACIONES LABORAL	5	2,00%	2	0,52%	0	0,00%	7	0,81%
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	0,40%	1	0,26%	0	0,00%	2	0,23%
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTER.	3	1,20%	4	1,03%	0	0,00%	7	0,81%
INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFÍSICA	0	0,00%	2	0,52%	0	0,00%	2	0,23%
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO D.	0	0,00%	1	0,26%	2	0,90%	3	0,35%
INSTITUTO MIXTO DE DEPORTE Y SALUD	0	0,00%	1	0,26%	0	0,00%	1	0,12%
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	0	0,00%	6	1,55%	2	0,90%	8	0,93%
SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA	5	2,00%	9	2,33%	5	2,24%	19	2,21%
SERVICIO DE COMEDORES	7	2,80%	13	3,36%	7	3,14%	27	3,14%
SERVICIO DE DEPORTES (CAD)	4	1,60%	6	1,55%	6	2,69%	16	1,86%
SERVICIO SALUD Y PREVENCIÓN	2	0,80%	4	1,03%	2	0,90%	8	0,93%
SERVICIOS CENTRALES	22	8,80%	46	11,89%	33	14,80%	101	11,74%
SERVICIOS CENTRALES (EDF. STA. LUCÍA)	2	0,80%	5	1,29%	5	2,24%	12	1,40%
SERVICIOS CENTRALES (EDF. FLORENTINO)	4	1,60%	7	1,81%	1	0,45%	12	1,40%
SERVICIOS CENTRALES (JARDINES)	1	0,40%	2	0,52%	3	1,35%	6	0,70%
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>100%</b>	<b>387</b>	<b>100%</b>	<b>223</b>	<b>100%</b>	<b>860</b>	<b>100%</b>

### Seguimiento de casos en personal empleado:

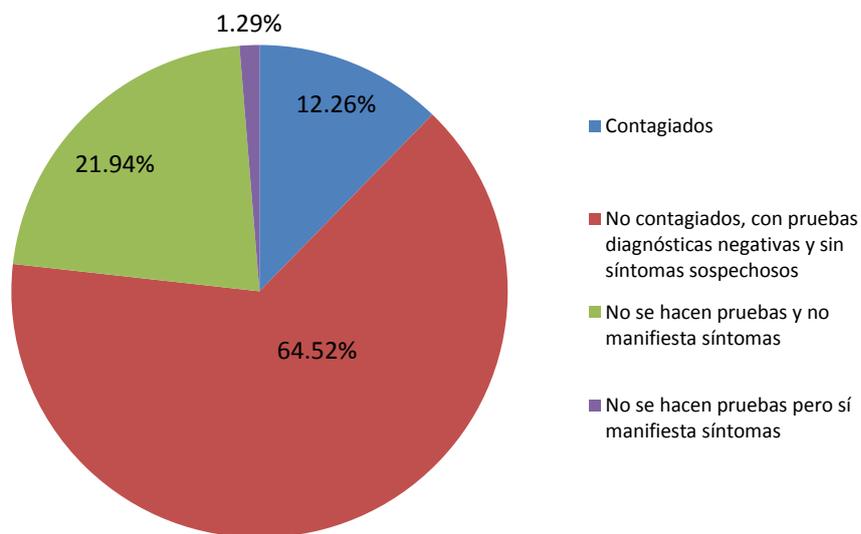
Tras el contacto inicial para valorar cada caso, en el que se establecen las medidas comentadas, el personal debe informar al SSPRL de su evolución (como resultados de pruebas posteriores realizadas, agravamiento de síntomas, finalización de su periodo de cuarentena, alta, etc). Una vez finalizado el periodo de aislamiento mínimo, al personal del que no tenemos conocimiento de su estado, se le envía enlace web para que contesten a un cuestionario con el objetivo de conocer secuelas en casos confirmados o si finalmente se ha producido el contagio en contactos, valorando la necesidad de aplicar o no nuevas medidas.

○ **Seguimiento de Contactos Estrechos:**

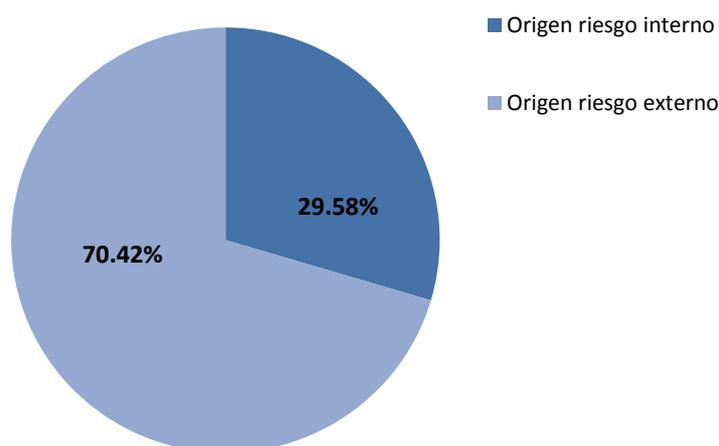
Del seguimiento de todos los contactos estrechos valorados, se obtienen los siguientes resultados:

Seguimiento de todos los Contactos Estrechos		
	Nº	%
- Casos Contagiados:	38	9,95%
- No contagiados, con pruebas diagnósticas negativas y sin síntomas sospechosos:	200	52,36%
- No se hacen pruebas y no manifiesta síntomas:	68	17,80%
- No se hacen pruebas, pero sí manifiesta síntomas:	4	1,05%
- No Informa:	72	18,85%
- Total contactos:	<b>382</b>	<b>100,00%</b>

**Seguimiento de contactos estrechos de los que tenemos información**



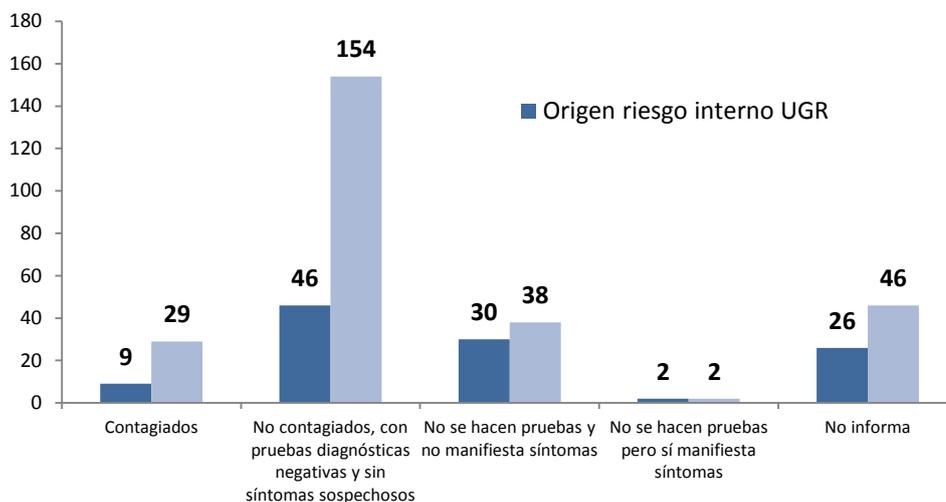
De los 382 contactos valorados, en el 29,58% (113 contactos) el origen del riesgo de contagio interno, es decir, procede del contacto estrecho con personal de la UGR (compañeros/as) confirmados como casos Covid-19; y el 70,42% (269 contactos) con personas externas a la UGR confirmadas (familiares, amigos, etc.).



En algunos de los contactos estrechos que se producen entre personal de la UGR coincide además que son convivientes (parejas fundamentalmente), y en los que no lo son, la gran mayoría, los contactos se producen en los momentos de descanso (como desayunos, comidas, meriendas, etc.), donde las medidas preventivas establecidas se relajan y por lo tanto favorecían el contacto estrecho. Por esto, es fundamental que durante toda la jornada de trabajo se mantengan las medidas establecidas, como la distancia, uso de mascarilla, ventilación e higiene, evitando contactos sin estas medidas en los descansos (preferible por tanto desayunos y comidas individuales por turnos).

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado a todos los contactos estrechos, detallando si el caso confirmado que originó el riesgo de contagio pertenecía al personal de la UGR o externo a la misma.

**Seguimiento de todos los Contactos Estrechos (según procedencia del caso confirmado origen del riesgo de contagio):**

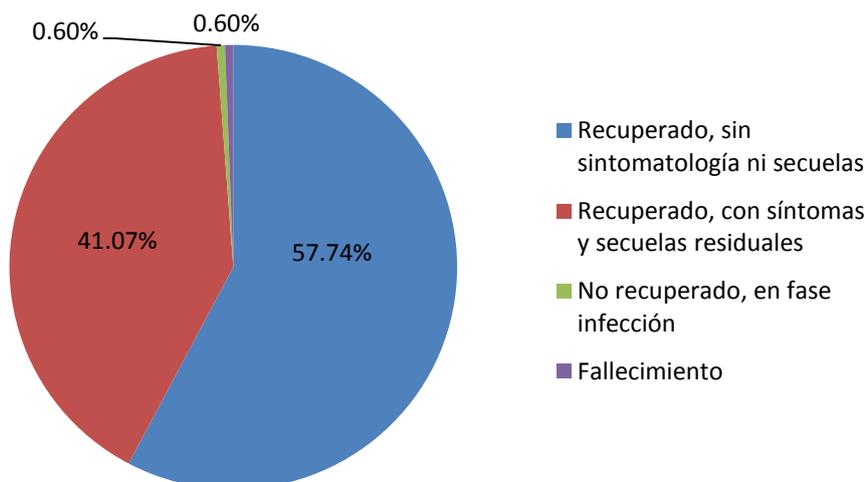


Se puede observar como 9 contactos estrechos, en los que el caso confirmado origen del riesgo de contagio es personal de la UGR, finalmente se han contagiado también. Del total, cuatro de ellos, además de ser compañeros del caso origen, también son convivientes. **De este dato, se puede deducir que los contactos estrechos mantenidos exclusivamente durante la jornada laboral con un compañero/a que es caso confirmado sin llevar las medidas preventivas establecidas, son de bajo riesgo, siendo los contactos puntuales y de corta duración. Estos contagios** representarían aprox. el 4% de todos los contactos estrechos en la UGR. Lo habitual es que se informe al SSPRL si produce la confirmación del contagio.

○ **Seguimiento de Casos Confirmados:**

Del seguimiento de los casos confirmados, principalmente a través de un cuestionario web, una vez ha pasado al menos una semana del fin de su periodo de aislamiento, se obtienen los siguientes datos:

Seguimiento de Casos Confirmados	Nº	%
- Recuperado, sin sintomatología ni secuelas:	97	38,80%
- Recuperado, con síntomas residuales:	47	18,80%
- Recuperado, con secuelas:	22	8,80%
- No recuperado, en fase de infección:	1	0,40%
- Fallecimiento:	1	0,40%
- No informa:	82	32,80%
- Total casos:	250	100,00%



Del seguimiento de casos confirmados es destacable que:

- El 57,74% de los casos refiere haberse recuperado sin secuelas.
- El 41,07% se ha recuperado, pero mantiene sintomatología o secuelas de la infección, lo que se conoce como COVID persistente o “Long COVID”, confirmando lo que indican diferentes estudios realizados en diferentes países.
- El 32% de los casos confirmados no contesta al formulario indicado, aunque se remite repetidas veces el cuestionario para tratar de conocer como la evolución.

○ **Casos y Contactos en personal externo a la UGR:**

Desde el SSPRL se han valorado los casos de personal externo a la UGR que han notificado los Equipos Covid-19 de los Centros, en su mayoría personal de limpieza, con objeto de conocer si estaban siguiendo las medidas de aislamiento pertinentes, si era necesario establecer medidas preventivas adicionales en la UGR y llevar el rastreo de contactos estrechos entre nuestro personal. Se han valorados los siguientes casos:

Total Casos y Contactos Externos Valorados		
	Nº	%
- Casos Confirmados	4	36,36%
- Contactos Estrechos	6	54,55%
- Casos y Contactos Descartados	1	9,09%
- Total	11	100,00%

Los casos confirmados indicados refirieron no tener contactos estrechos entre personal de la UGR.

De los contactos estrechos valorados, cuatro lo eran de personal de la UGR confirmado como caso Covid-19.

#### 2.3.8.4 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COVID

- Procedimiento Específico: PE22 Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
- Instrucción técnica: PE22 IT01 Investigación de Casos, Contactos y Evaluación de Personal Especialmente Sensible Sars-Cov-2 y sus formularios e informes correspondientes.
- Elaboración y presentación en la web del SSPRL de la información, recomendaciones, documentación, normativa y formularios de contacto relacionados con la Covid-19.

## 2.4 ÁREA DE SEGURIDAD LABORAL.

El conjunto de actividades específicas desarrolladas tiene el común objetivo de evitar y prevenir accidentes relacionados con las condiciones de seguridad de los diferentes puestos de trabajo. En concreto y de manera no exhaustiva, se previenen riesgos relacionados con los espacios de trabajo, seguridad estructural de los mismos, máquinas y equipos de trabajo, instalaciones, prevención de incendios y preparación de la comunidad universitaria para la actuación en caso de emergencia.

### 2.4.1 PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este programa se especifican aquellos centros en los que durante este año se han realizado la redacción de los planes de emergencia o planes de autoprotección según el R.D. 393, así como la implantación de dichos planes que conlleva actividades de cartelería y revisión de la señalización del edificio, elaboración de trípticos informativos, entrega de material a los equipos de emergencias y formación a dicho equipos finalizando con la realización del simulacro.

**Tabla 35: Planes de autoprotección.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	ESTADO
Biblioteca de F. Derecho (C/ Duquesa)	Redactado
Centro de Activ. Náuticas y Medioambientales	Redactado
EDF. V CENTENARIO	Redactado
Centro de Documentación Científica	Redactado
IEMATH	Redactado
CEPRUD	Redactado
Campus Melilla	Redactado
F. Ciencias del Deporte	Redactado
Facultad de Ciencias	Redactado
ETS Ingeniería Caminos Canales y Puertos	Redactado
Nave de Atarfe	Redactado
Centro de Actividades Náuticas y medioambientales. Actividad exterior	Redactado

### 2.4.2 PROGRAMA DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren un análisis o evaluación de riesgos y/o el asesoramiento en materia de seguridad a los centros universitarios.

**Tabla 36: Evaluaciones específicas de seguridad.**

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
Edificio de Conservación y Restauración	Informe sobre vallado perimetral
Facultad Ciencias Políticas y Sociología.	Informe acceso equipos de climatización en cubierta
Colegio Máximo.	Informe ejercicio de evacuación del Colegio Máximo
Hospital Real.	Informe puertas de emergencias de la sala del Crucero
Facultad de Ciencias de la Educación	Informe ejercicio de evacuación
ETS Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	Informe de ocupación de recorridos de evacuación
ETS Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	Informe de laboratorio de ensayos no destructivos
Edificio Espacio V Centenario	Informe de recorridos de evacuación
Facultad de Derecho. Biblioteca.	Informe relativo al jardín vertical
Facultad de Ciencias	Informe del Departamento de Ingeniería Química
Centro de Instrumentación Científica	Informe de modificación de recorridos de evacuación por ejecución de obra

**Señalización de riesgos de seguridad.**

- Señalización de recorridos de evacuación de varios centros.
- Señalización de punto de encuentro
- Señalización de riesgos de equipos de trabajo de la F. de Bellas Artes

### 3 PRESUPUESTO.

La ejecución del presupuesto se ha visto también afectada, como no podía ser de otra forma, por el cambio de actividades provocado por la pandemia.

En la tabla 37 se puede ver como la ejecución respecto de la previsión que se hizo en la planificación para este año.

En el primer capítulo “Gestión General” destacar que la previsión realizada para los costes derivados de la realización de las auditorías tanto interna como externa del sistema OHSAS 18001 no se ha realizado debido al aplazamiento para mayo de 2021. La dotación de EPI también ha disminuido debido a la disminución de la actividad de los grupos de trabajadores que más los requieren y un apartado importante ha sido la suspensión del encargo de evaluaciones de riesgo a empresas externas también postpuestas para este año.

En el área de Higiene Industrial estaba previsto hacer inversiones en medidas de seguridad sobre almacenamiento de productos químicos que no se han realizado.

En el área de Medicina del Trabajo es la que más se ha ajustado a lo previsto aunque el capítulo de los costes derivados de la vigilancia de la salud han disminuido por la disminución del número de reconocimientos médicos efectuados pero en contraposición la partica correspondiente a vacunas ha aumentado significativamente debido al aumento de vacunas de la gripe administradas y al aumento del coste unitario.

En el área de Seguridad a pesar de no contar con el técnico superior de esta área se han ejecutado diferentes medidas derivadas del seguimiento de las medidas preventivas en colaboración con los centros, fundamentalmente de medidas contraincendios, por el contrario la realización de planes de emergencia quedó suspendida.

El capítulo 4 “Gastos Covid” se no estaba en el presupuesto del año 2020 y se detallan los gastos realizados por el SSPRL para el control de la pandemia en los centros agrupados en las partidas más significativas.

En conjunto se ha ejecutado el 71 % del presupuesto previsto pero dados los cambios tan importantes que se ha tenido que realizar en la planificación de la actividad de todo el SSPRL no es valorable la comparativa entre lo previsto y lo ejecutado.

**Tabla 37: Ejecución del “Presupuesto 2020”.**

Programa/Actividad		Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
<b>1</b>	<b>Gestión General.</b>			
1.1	Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud OHSAS.	24000	1609,30	6,7
1.3	Programa de Formación.	9000	4689,37	52,1
1.4	Prevención de la Accidentabilidad.	14000	16809,17	120,1
1.6	Dotación de Equipos de Protección Individual	24500	17903,45	73,1
1.8	Evaluaciones de Riesgos.	18700	0,00	0,0
	<b>Total capítulo</b>	<b>90200</b>	<b>41011,29</b>	<b>45,5</b>
<b>2</b>	<b>Planificación por áreas</b>			
<b>2.1</b>	<b>Área de Ergonomía y Psicología Aplicada.</b>			
2.1.1	Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.			
	Dotación de medidas preventivas ergonómicas	1000		
2.1.2	Evaluación de factores psicosociales.	1000		
	<b>Total Área</b>	<b>2000</b>		<b>0,0</b>
<b>2.2</b>	<b>Área de Higiene Industrial</b>			
2.2.1	Programa de Prevención del Riesgos Químico			
	· Control de campanas de gases	5000		
	· Adopción de medidas preventivas riesgo químico	11000		
	- Evaluación higiénicas (contaminantes químicos)	6000	703,32	11,7
	· Kits para derrames químicos	1000		
2.2.2	Programa de Bioseguridad.			
	· Evaluación y control de campanas de bioseguridad	4000		
	· Adopción de medidas preventivas riesgos biológico	15000		
2.2.3	Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones.	8000		
	<b>Total Área</b>	<b>50000</b>	<b>703,32</b>	<b>1,4</b>
<b>2.3</b>	<b>Área de Medicina del Trabajo.</b>			
2.3.1	Programa de Vigilancia de la Salud.	60000	31839,13	53,1
2.3.2	Programa de Inmunizaciones	24000	48334,05	201,4
2.3.3	Programa de Promoción de la Salud.	4000	655,17	16,4
2.3.4	Programa de Primeros Auxilios.	4000	4500,12	112,5
2.3.5	Programa de Atención Asistencial.	23000	20958,55	91,1
	<b>Total Área</b>	<b>115000</b>	<b>106287,02</b>	<b>92,4</b>



<b>2.4</b>	<b>Área de Seguridad Laboral.</b>			
2.4.1	Programa de Planes de Emergencia y Autoprotección	15000		0,0
2.4.2	Formación específica	9000		0,0
2.4.3	Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad			
	- Adopción de medidas preventivas	22000	22985,85	104,5
	<b>Total Área</b>	<b>46000</b>	<b>22985,85</b>	<b>50,0</b>
<b>3</b>	<b>Gastos generales y de infraestructura.</b>			
3.1.1	Mantenimiento aplicaciones informáticas.	2000	12208,90	610,4
3.1.2	Servicio de Prevención Ajeno	7500		0,0
3.1.3	Formación interna.	2000		0,0
3.1.4	Actividades de participación institucional	3000	172,20	5,7
3.1.5	Mantenimiento de equipos e instrumentos	3000	778,03	25,9
	<b>Total capítulo</b>	<b>17500</b>	<b>13159,13</b>	<b>75,2</b>
<b>4</b>	<b>Gastos Covid</b>			
4.1.1	Señalización:			
	- Centros		12012,46	
	- Selectividad		2962,08	
4.1.2	Mamparas		13707,78	
4.1.3	Equipos protección (guantes, gafas, pantallas. Etc.)		1050,45	
4.1.4	Termómetros botiquín		1971,09	
4.1.5	Test serológicos Melilla		9075,00	
4.1.6	Seguimiento covid alumnos		3273,38	
	<b>Total capítulo</b>		<b>44052,24</b>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>320700</b>	<b>228198,85</b>	<b>71,2</b>

## ANEXO 1: PROCEDIMIENTOS DEL SGSSL.

# Listado de documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL)

(En negrita nueva documentación elaborada e incorporada al SGSSL en 2020)

- PE 01 Identificación de la Planificación de la Actividad Preventiva
- PE 02 Revisión del Sistema por la Dirección
- PE 03 Comunicación, Participación y Consulta
  - o PE 03 F01 Peticiones y Demandas
  - o PE 03 F02 Comunicación de Peligros
- PE 04 Control de Documentos y Registros
  - o PE 04 IT 01 Acceso a Ficheros de Datos Automatizados
  - o PE 04 IT 02 Acceso Historias Clínicas
  - o PE 04 IT 03 Acceso a Informes de Prevención
  - o PE 04 Anexo 1 Listado de Documentación Externa
- PE 05 Evaluación de Riesgos
  - o PE 05 IT 01 Control de la Exposición a Formaldehído
  - o PE 05 IT 02 Control de Riesgos Mecheros de Alcohol
  - o PE 05 IT 03 Control de Riesgos Plaguicidas en Recintos Cerrados
  - o PE 05 IT 04 Procedimiento de Trabajo con Carretilla Elevadora
  - o PE 05 IT 05 Control de Riesgos en el Almacenamiento de Sustancias Químicas
  - o PE 05 IT 06 Prevención del Riesgo Químico
  - o PE 05 IT 07 Prevención de Riesgos y Nanomateriales
  - o PE 05 IT 08 Prevención de Riesgos en el Manejo de Residuos Peligrosos
  - o PE 05 IT 09 Procedimiento de Trabajo con Escaleras Manuales
  - o PE 05 IT 10 Prevención de Riesgos en la Manipulación y Uso de Equipos de Laboratorios (I)
  - o PE 05 IT 11 Prevención de Riesgos en la Manipulación y Uso de Equipos de Laboratorios (II Autoclaves).
  - o **PE 05 IT 12 Procedimiento de Trabajo en Alturas.**
  - o **PE 05 IT 12 F01 Solicitud Dispositivos Verticales de Protección.**
  - o **PE 05 IT 12 F02 Hoja de Entrega de Dispositivos Verticales de Protección.**
  - o **PE 05 IT 13 Manual de Bioseguridad en Laboratorios SARS-CoV-2**
- PE 06 Integración de la PRL en Proyectos y Compras
  - o PE 06 IT 01 Coordinación de Actividades Empresariales
  - o PE 06 IT 01 F01 Información de Riesgos Entre Empresas Concurrentes (Declaración)

- PE 06 IT 01 F02 Información de Riesgos Entre Empresas Concurrentes (Recibí)
- PE 07 Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros
  - PE 07 Anexo 01 Registro De Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros
- PE 08 Vigilancia del Cumplimiento de Actividades Preventivas
- PE 09 Formación e Información en PRL
  - PE 09 F01 Entrega de Información/Formación en PRL
  - PE 09 F02 Listado de Asistencia y Calificación
  - PE 09 F03 Valoración de la Actividad Formativa por el Alumnado
  - PE 09 F04 Entrega de Información en PRL
- PE 10 Mantenimiento de Equipos e Infraestructuras
  - PE 10 IT 01 Mantenimiento de Equipos e Infraestructuras del SSPRL
  - PE 10 IT 01 Anexo 01 Listado de Equipos del SSPRL
- PE 11 Control Periódico de las Condiciones de Trabajo
- PE 12 Respuesta Ante Emergencias
  - PE 12 IT 01 Protocolo de Actuación Ante Emergencia Personal de Vigilancia en Hospital Real
- PE 13 Objetivos de Seguridad y Salud Laboral
  - PE 13 F01 Programa Anual de Objetivos de Seguridad y Salud Laboral
- PE 14 Notificación e Investigación de Accidentes y Enfermedades Profesionales
  - PE 14 F01 Notificación de Accidentes, Enfermedades Profesionales e Incidentes
  - PE 14 IT 01 Actuación Ante Derrames
- PE 15 Vigilancia de la Salud
  - PE 15 IT 01 Vigilancia de la Salud Obligatoria
  - PE 15 IT 02 Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional
  - PE 15 IT 03 Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural
  - PE 15 IT 04 Control y Seguimiento de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales
  - PE 15 IT 05 Vigilancia de la Salud Tras Ausencia Prolongada Por Motivos de Salud (ITCC)
  - PE 15 F01 Consentimiento/renuncia Reconocimiento Médico
  - PE 15 IT 02 F01 Formulario de Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional
  - PE 15 IT 03 F01 Comunicación de Situación de Embarazo/Lactancia
  - PE 15 Anexo 01 Comunicación de Reconocimiento Médico
  - PE 15 Anexo 02 Modelos de Certificados de Aptitud
  - PE 15 Anexo 03 Pruebas Adicionales en la VS
- PE 16 Asistencial
  - PE 16 IT 01 Asistencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias en el SSPRL

- PE 16 IT 02 Asistencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias en Centros y Servicios
- PE 16 IT 03 Prevención y Protección Frente a Agentes Biológicos de Transmisión Sanguínea
- PE 16 IT 04 Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores
- PE 16 IT 04 F01: Formulario de Solicitud de Botiquín
- PE 16 IT 04 F02: Formulario de Solicitud de Material DEA
- PE 16 IT 04 F03: Formulario Mantenimiento de DEA
- PE 16 IT 04 F04: Modelo de Comunicación del Uso un DEA en Melilla y Ceuta
- PE 16 IT 04 F05: Formulario Mantenimiento de Botiquín
- PE 16 IT 04 Anexo 01: Datos Necesarios para Instalar un DEA
- PE 16 IT 04 Anexo 02: Señales DEA
- PE 16 IT 04 Anexo 03: Datos Revisión Periódica DEA
- PE 16 IT 04 Anexo 04: Contenido de los Botiquines
- PE 17 Promoción y Prevención de la Salud
  - PE 17 IT 01 Programa Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares
  - PE 17 IT 02 Programa Preventivo de Patología Vocal
  - PE 17 IT 03 Programa Preventivo de Patología Osteomuscular
  - PE 17 IT 04 Programa Preventivo de Inmunizaciones
- PE 18 Identificación y Tratamiento de No Conformidades, Acciones Preventivas y Acciones Correctivas
  - PE 18 F01 Informe de No Conformidades, Acciones Preventivas y Acciones Correctivas
- PE 19 Auditoría Interna
- PE 20 Inspecciones de Seguridad
  - PE 20 F01 Lista de Chequeo Inspecciones de PRL en Centros de la UGR
  - PE 20 F02 Lista de Chequeo Inspecciones de PRL en S. Mantenimiento y Jardines de la UGR
  - PE 20 F01/F02 Anexo 01 Lista de Chequeo Inspección Interna de PRL
- PE 21 Dotación de Equipos de Protección Individual
  - PE 21 IT 01 Gestión de Prendas de Abrigo por el SSPRL
- **PE 22 Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.**
  - **PE 22 IT 01 Investigación de Casos, Contactos y Evaluación de Personal Especialmente Sensible Sars-Cov-2. Exención Trabajo no Presencial.**
  - **PE22 IT01 F01 Investigación de Casos Infección por SARS-CoV-2**
  - **PE22 IT01 F02 Informe de Conclusión Casos y Contactos Infección por SARS-CoV-2**



- **PE22 IT01 F03 Comunicación de Casos y Contactos Infección por SARS-CoV-2 para ITCC**
- **PE22 IT01 F04 Comunicación de PES Infección por SARS-CoV-2 para ITCC**
- **PE22 IT01 F05 Solicitud Evaluación Personal Especialmente Sensible Infección por SARS-CoV-2**
- **PE22 IT01 F06 Informe de Riesgo de Exposición PES Infección por SARS-CoV-2**
- **PE22 IT01 F07 Solicitud Exención Trabajo no Presencial**
- **PE22 IT01 F08 Informe de Conclusión Exención Trabajo No Presencial SARS-CoV-2**
- **PE22 IT01 F09 Comunicación de PES Infección por SARS-CoV-2 Innecesaria ITCC**
- **PE22 IT 01 F010 Seguimiento de Contactos Estrechos SARS-CoV-2**

## ANEXO 2. RESPONSABLES DE PROGRAMAS PREVENTIVOS:

### 1. Gestión general.

- 1.1. Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud OHSAS. (J. Machado y O. Díaz y G. Ros)
- 1.2. Programa de Seguimiento de Medidas Preventivas. (J. Machado)
- 1.3. Programa de formación. (J. Machado)
- 1.4. Prevención de la accidentabilidad.
- 1.5. Programa de asesoramiento a órganos de gobierno y empleados. (J. Machado)
- 1.6. Dotación de equipos de protección individual. (J.M. Martín)
- 1.7. Coordinación de actividad empresarial (M. Hidalgo)
- 1.8. Evaluaciones de riesgos (J. Machado)

### 2. Planificación por Áreas

#### 2.1. Ergonomía y psicología aplicada. (E. García)

- 2.1.1. Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.
- 2.1.2. Investigación de daños a la salud por riesgos psicosociales y ergonómicos.
- 2.1.3. Evaluación de factores psicosociales .

#### 2.2. Área de higiene industrial. (F. Sicilia)

- 2.2.1. Programa de prevención del riesgo químico
- 2.2.2. Programa de bioseguridad.
- 2.2.3. Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones y estrés térmico.

#### 2.3. Área de Medicina del Trabajo.

- 2.3.1. Programa de Vigilancia de la Salud. (R. Rodríguez)
- 2.3.2. Programa de Inmunizaciones (J. Guirado).
- 2.3.3. Programa de Promoción de la Salud. (J. Machado)
- 2.3.4. Programa de Primeros Auxilios (E. Chumillas).
- 2.3.5. Gestión y Asesoramiento. (J. Machado)
- 2.3.6. Programa de atención asistencial (R. Rodríguez)
- 2.3.7. Programa de seguimiento de los accidentes laborales e incapacidad laboral de larga duración. (E. Delgado)

#### 2.4. Área de Seguridad Laboral.

- 2.4.1. Programa de Planes de autoprotección (C. Aguilar).
- 2.4.2. Formación específica.
- 2.4.3. Programa de evaluaciones específicas de seguridad.

## ANEXO 3. AUDITORÍA EXTERNA OHSAS 18001, NO CONFORMIDADES.

Debido a la situación especial creada a nivel global por la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, se ha prolongado en 6 meses, hasta el 30 de septiembre de 2021, el período de transición para las certificaciones acreditadas de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la norma OHSAS 18001:2007.

Se relacionan a continuación, la descripción de las **No Conformidades menores** y las evidencias detectadas en visitas de Noviembre 2019:

### NC 1: Seguimiento de Medidas Preventivas

Descripción de la no Conformidad:

Se detectan medidas preventivas incluidas en el programa Integra derivadas de las evaluaciones de riesgos, con plazos de ejecución vencidas a las que no ha sido realizada seguimiento.

### NC 2: MEDIDAS DE EMERGENCIA

Descripción de la no Conformidad:

Deficiencias en implantación de medidas y respuestas antes situaciones de emergencias en centros muestreados.

Facultad de Ciencias:

- Se encuentra pendiente de revisión/actualización del plan de autoprotección de fecha septiembre 2016.

Facultad de Farmacia:

- Faltan por implementa sirenas sonoras ya que en algunas zonas no se escucha la señal de alarma.
- No se disponen de puertas cortafuegos que permitan sectorizar el centro.

Residencia Universitaria Corrala de Santiago:

- No ha sido incluido en el nombramiento del responsable de actuación ante emergencias al personal de vigilancia que cubre el turno nocturno.

Servicios Centrales: Cevug:

- No se ha podido verificar la disposición de nombramientos de los responsables de actuación ante emergencias en los diferentes turnos de mañana y tarde.
- El último simulacro de actuación ante emergencias fue realizado en fecha 11/04/2012, cuando por el plan de autoprotección se tiene establecida una periodicidad anual.

- Se dispone de puerta en planta segunda identificada como salida de emergencia, no incluida en los planos de evacuación, que se encuentra cerrada bajo llave.

#### Instituto de Migraciones:

- El plan de autoprotección disponible en las instalaciones es de fecha noviembre de 2014, sin que exista constancia de revisión trienal según queda establecida en el RD 393/2007.
- El último simulacro de actuación ante emergencias fue realizado en fecha 17/02/2015, cuando por el plan de autoprotección se tiene establecida una periodicidad anual.

#### Observatorio Campus de Cartuja:

- No existe nombramiento de personal responsable de actuación ante emergencias.

#### NC 3: Formación en materia de PRL

##### Descripción de la no Conformidad:

Ausencia de formación específica en PRL para el puesto de trabajo, para personal muestreado en la visita a prestación de servicio en diferentes emplazamientos muestreados.

#### NC 4: Plataforma CTAIMA

##### Descripción de la no Conformidad:

Si bien la organización ha identificado los requisitos legales de aplicación de todos los centros del alcance en la nueva aplicación CTAIMA, a fecha de auditoría no se evidencia que la organización haya identificado la evaluación de cumplimiento legal de requisitos identificados de aplicación.

#### NC 5: Plan de acción definido para la consecución de objetivos de mejora

##### Descripción de la no Conformidad:

Ausencia de plan de acción definido para la consecución de objetivos de mejora planteados para el periodo 2019

## ANEXO 4: VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA: ESTUDIO DE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR.

Con objeto de conocer los problemas de salud osteomusculares en la población trabajadora, su relación con los riesgos laborales, la efectividad de las medidas preventivas aplicadas y actividades de prevención que se podrían llevar a cabo y su priorización, de todos los reconocimientos médicos laborales (RML) realizados en 2020, se han analizado estadísticamente los datos recogidos en:

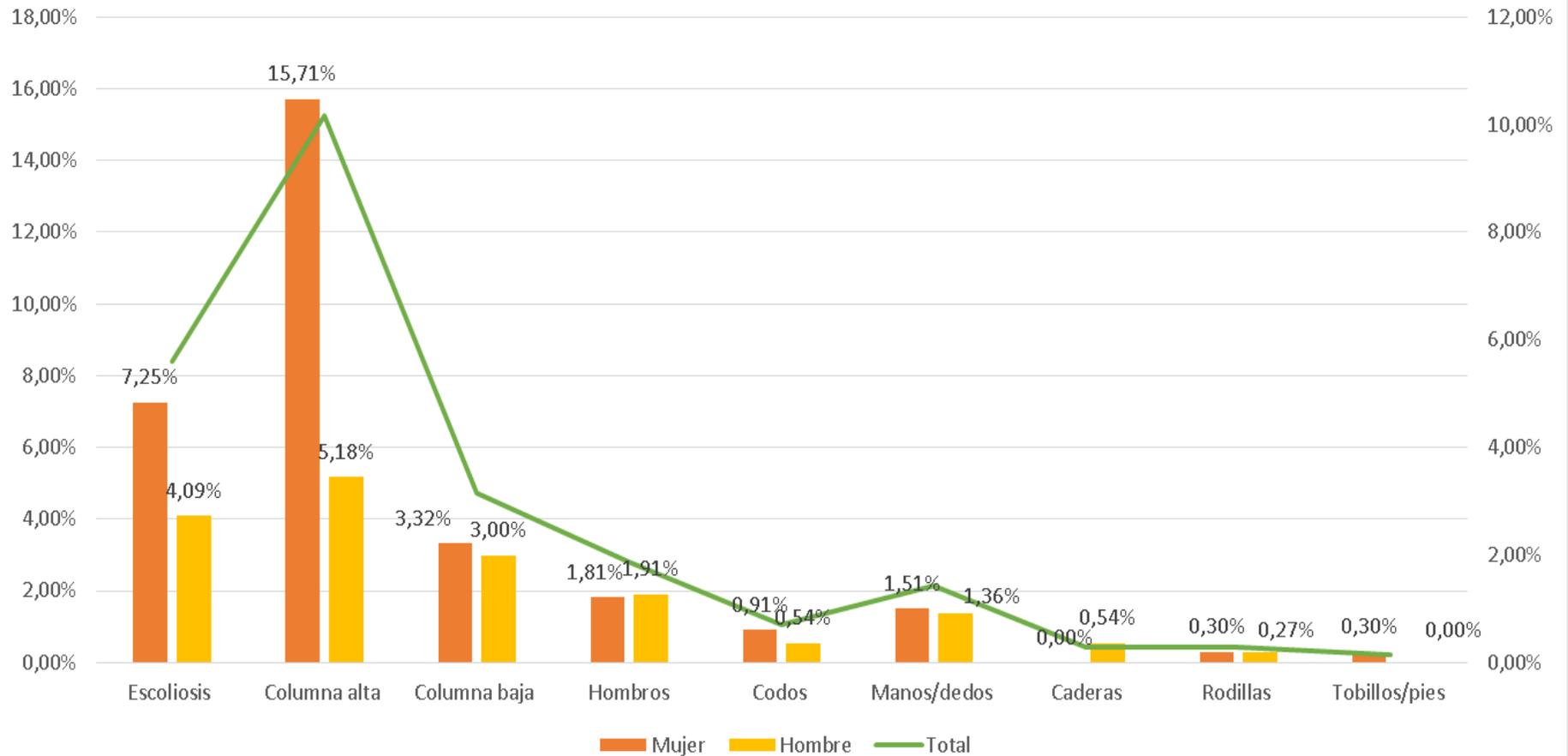
1. La exploración del aparato locomotor.
2. Los cuestionarios de sintomatología osteomuscular aplicados en los protocolos de “Pantallas de Visualización de Datos (PVD)”, y “Manipulación Manual de Cargas (MMCC).

### 1. Exploración del aparato locomotor.

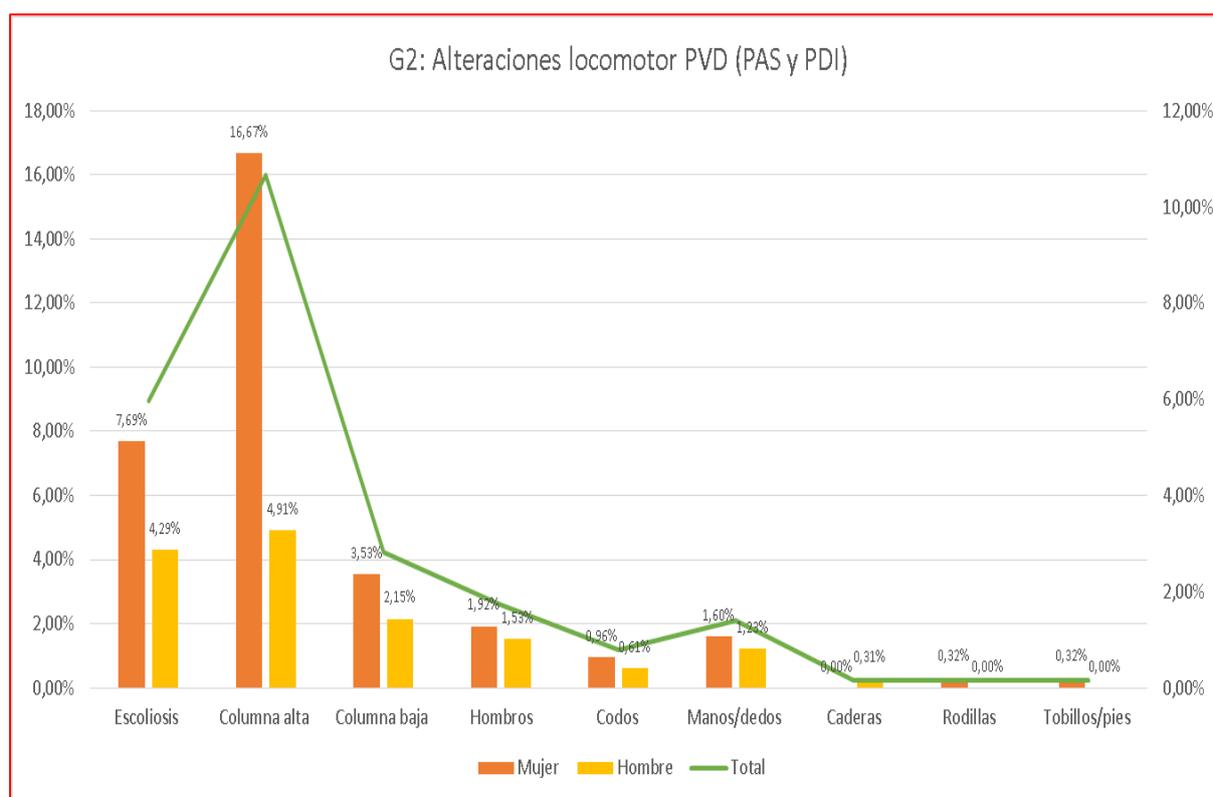
La exploración del aparato locomotor se realiza en casi la totalidad de los RML efectuados, exceptuando algunos especiales. En esta, el personal médico realiza la exploración pertinente, anotando en la historia las alteraciones detectadas, estableciendo las conclusiones, medidas y recomendaciones individuales sin son necesarias. En este estudio se han agrupado las alteraciones en 9 zonas afectadas, con objeto de simplificar su análisis.

Se adjunta **tabla 1** analizada por protocolos y por sexo, indicando también los resultados del total de personal explorado. Se han examinado 698 personas, de las cuales el 47,4% son mujeres y 52,5% hombres. Del total, el 23,5% presentan alguna alteración, el 31,1% de las mujeres frente al 16,6% en hombres. De las 103 alteraciones en mujeres detectadas destacan las 52 de columna alta (cervicales, dorsales y trapecios), representando el 15,7% del total de este grupo, además de las 24 escoliosis, representando en este caso el 7,2%. En los hombres se detectan un total de 62 alteraciones, siendo también las zonas más afectadas columna alta y escoliosis, aunque en menor proporción, representando el 5,1% y 4,0% respectivamente.

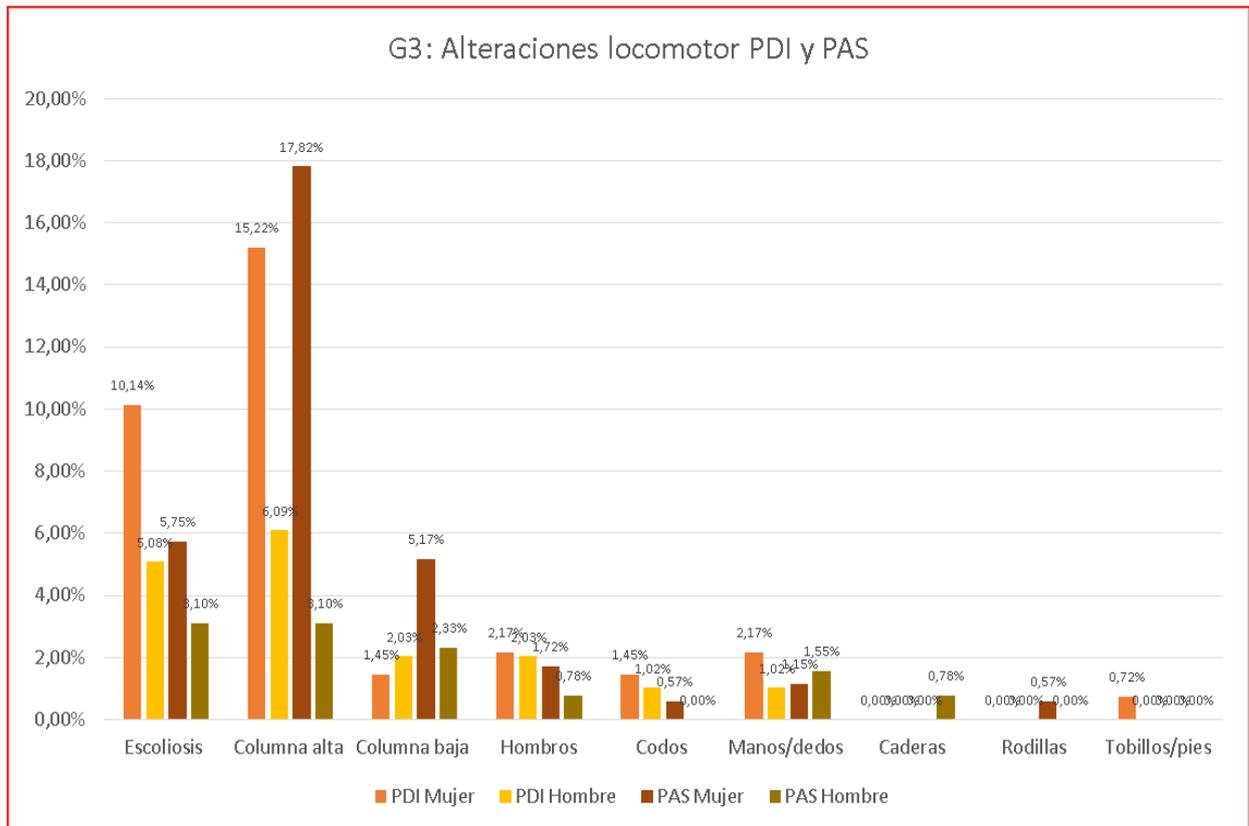
G1: Alteraciones locomotor Todos los Protocolos valorados 2020



Es muy significativo que del total de personal estudiado, 638 personas (91,4%), tienen el **protocolo PVD (PAS y PDI)** y las alteraciones mencionadas anteriormente, en este grupo, se magnifican. Del total de este grupo, el 23,6% presentan alguna alteración, el 33% de las mujeres frente al 14,7% en hombres. De las 103 alteraciones detectadas en mujeres destacan las 52 de columna alta (cervicales, dorsales y trapecios), representando el 16,6% del total de este grupo, además de las 24 escoliosis, representando en este caso el 7.6%. En los hombres estas zonas también son las más afectadas, aunque en este caso representan el 4% cada una.

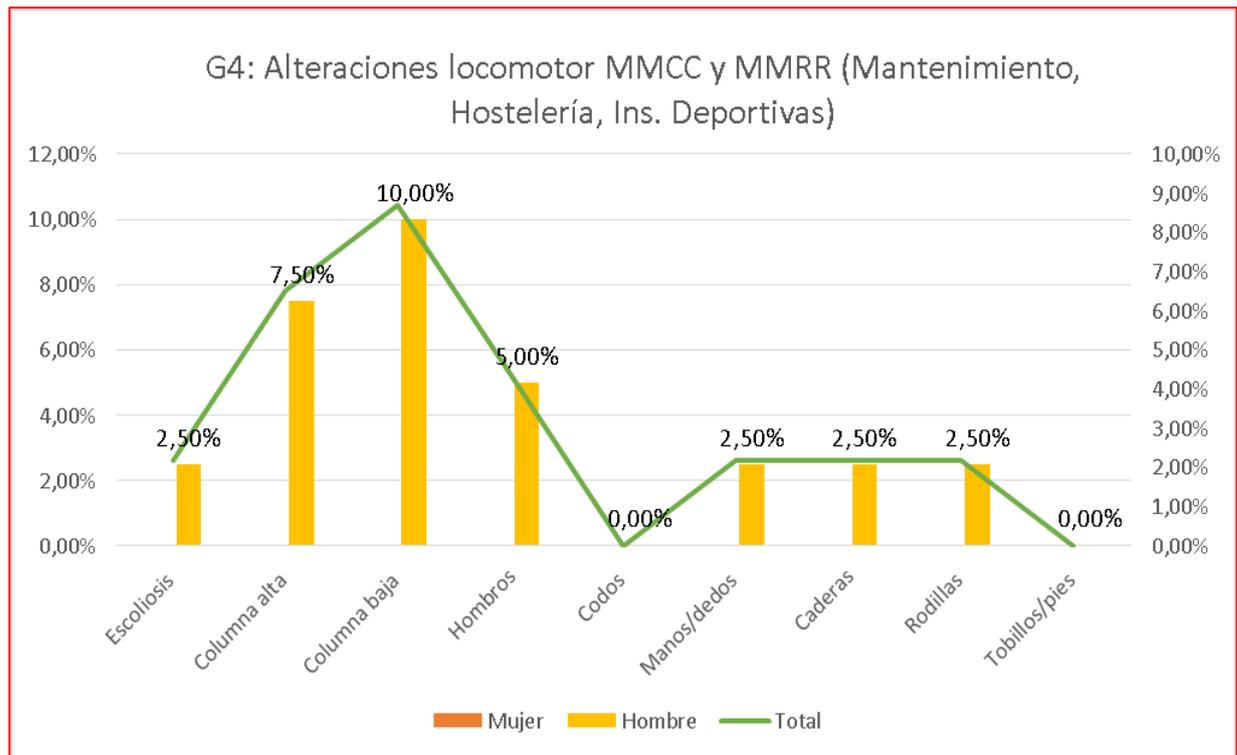


En la **tabla 2** se analiza el protocolo de PVD (638 personas evaluadas) por puestos de trabajo: **personal docente-investigador (PDI)** 52,5% (335 personas) y **personal de administración y servicios (PAS administrativo)** 47,4% (303 personas). En estos grupos se observa lo indicado anteriormente, aunque lo más significativo es que en el caso de las mujeres del PAS y del PDI, el total de alteraciones se eleva a un 33,3% y 32,6% respectivamente, de las cuales destacan las de columna alta con un 17,8% en mujeres del PAS y 15,2% en mujeres del PDI.



A continuación se exponen los gráficos del resto del personal con los resultados obtenidos, que también se pueden observar en la **tabla 1**. Las mujeres con protocolo de MMCC no presentaron alteraciones, por lo que no aparecen representadas con valores en el G4. El personal de limpieza evaluado (con protocolo de MMRR) no presentó ninguna alteración, por lo que no se representa el gráfico correspondiente.

(MMRR: Movimientos Repetidos. MMCC: Manipulación Manual de Cargas).



**Tabla 1:** Alteraciones detectadas en exploración locomotor RML 2020 por protocolos.

PROTOCOLO	PVD						M.CARGAS + M. REPETIDOS						M. REPETIDOS						TOTALES TODOS LOS PUESTOS					
	PDI + PAS						MANTENIMIENTO/HOSTELERÍA/DEPORTES/OTROS						LIMPIEZA											
SEXO	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
Nº TOTAL	312	48,90%	326	51,10%	638	91,40%	6	13,04%	40	86,96%	46	6,59%	13	92,86%	1	7,14%	14	2,01%	331	47,42%	367	52,58%	698	100,00%
Nº SIN ALTERACIONES	209	66,99%	278	85,28%	487	76,33%	6	100,00%	27	67,50%	33	71,74%	13	100,00%	1	100,00%	14	100,00%	228	68,88%	306	83,38%	534	76,50%
Nº CON ALTERACIONES	103	33,01%	48	14,72%	151	23,67%	0	0,00%	13	32,50%	13	28,26%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	103	31,12%	61	16,62%	164	23,50%
Escoliosis	24	7,69%	14	4,29%	38	5,96%	0	0,00%	1	2,50%	1	2,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	24	7,25%	15	4,09%	39	5,59%
Columna alta	52	16,67%	16	4,91%	68	10,66%	0	0,00%	3	7,50%	3	6,52%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	52	15,71%	19	5,18%	71	10,17%
Columna baja	11	3,53%	7	2,15%	18	2,82%	0	0,00%	4	10,00%	4	8,70%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	11	3,32%	11	3,00%	22	3,15%
Hombros	6	1,92%	5	1,53%	11	1,72%	0	0,00%	2	5,00%	2	4,35%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	1,81%	7	1,91%	13	1,86%
Codos	3	0,96%	2	0,61%	5	0,78%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	0,91%	2	0,54%	5	0,72%
Manos/dedos	5	1,60%	4	1,23%	9	1,41%	0	0,00%	1	2,50%	1	2,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,51%	5	1,36%	10	1,43%
Caderas	0	0,00%	1	0,31%	1	0,16%	0	0,00%	1	2,50%	1	2,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,54%	2	0,29%
Rodillas	1	0,32%	0	0,00%	1	0,16%	0	0,00%	1	2,50%	1	2,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,30%	1	0,27%	2	0,29%
Tobillos/pies	1	0,32%	0	0,00%	1	0,16%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,30%	0	0,00%	1	0,14%
TOTAL ALTERACIONES:	103		49		152		0		13		13		0		0		0		103		62		165	

En Nº Total en "Mujer/Hombre" se indica el porcentaje de cada sexo con respecto al total de este protocolo y en "Total" el porcentaje con respecto al total de todos los evaluados de todos los protocolos.

En Nº sin alteraciones, con alteraciones y en cada alteración en los apartados "Mujer/Hombre" se indica el porcentaje con respecto al nº total de evaluados por sexo y en "Total" se indica el porcentaje del total de evaluados por protocolo.

**Tabla2.** Alteraciones detectadas en exploración locomotor en RML de 2020 con protocolo pantallas de visualización de datos (PVD), dividido por puestos de trabajo: Personal docente investigador (PDI) y de administración y servicios administrativo (PAS).

PROTOCOLO	PVD												TOTALES PVD (PAS y PDI)					
	PDI						PAS											
PUESTO	PDI						PAS											
SEXO	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
Nº TOTAL	138	41,19%	197	58,81%	335	52,51%	174	57,43%	129	42,57%	303	47,49%	312	48,90%	326	51,10%	638	100,00%
Nº SIN ALTERACIONES	93	67,39%	163	82,74%	256	76,42%	116	66,67%	115	89,15%	231	76,24%	209	66,99%	278	85,28%	487	76,33%
Nº CON ALTERACIONES	45	32,61%	34	17,26%	79	23,58%	58	33,33%	14	10,85%	72	23,76%	103	33,01%	48	14,72%	151	23,67%
Escoliosis	14	10,14%	10	5,08%	24	7,16%	10	5,75%	4	3,10%	14	4,62%	24	7,69%	14	4,29%	38	5,96%
Columna alta	21	15,22%	12	6,09%	33	9,85%	31	17,82%	4	3,10%	35	11,55%	52	16,67%	16	4,91%	68	10,66%
Columna baja	2	1,45%	4	2,03%	6	1,79%	9	5,17%	3	2,33%	12	3,96%	11	3,53%	7	2,15%	18	2,82%
Hombros	3	2,17%	4	2,03%	7	2,09%	3	1,72%	1	0,78%	4	1,32%	6	1,92%	5	1,53%	11	1,72%
Codos	2	1,45%	2	1,02%	4	1,19%	1	0,57%	0	0,00%	1	0,33%	3	0,96%	2	0,61%	5	0,78%
Manos/dedos	3	2,17%	2	1,02%	5	1,49%	2	1,15%	2	1,55%	4	1,32%	5	1,60%	4	1,23%	9	1,41%
Caderas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,78%	1	0,33%	0	0,00%	1	0,31%	1	0,16%
Rodillas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,57%	0	0,00%	1	0,33%	1	0,32%	0	0,00%	1	0,16%
Tobillos/pies	1	0,72%	0	0,00%	1	0,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	1	0,16%
TOTAL ALTERACIONES:	46		34		80		57		15		72		103		49		152	

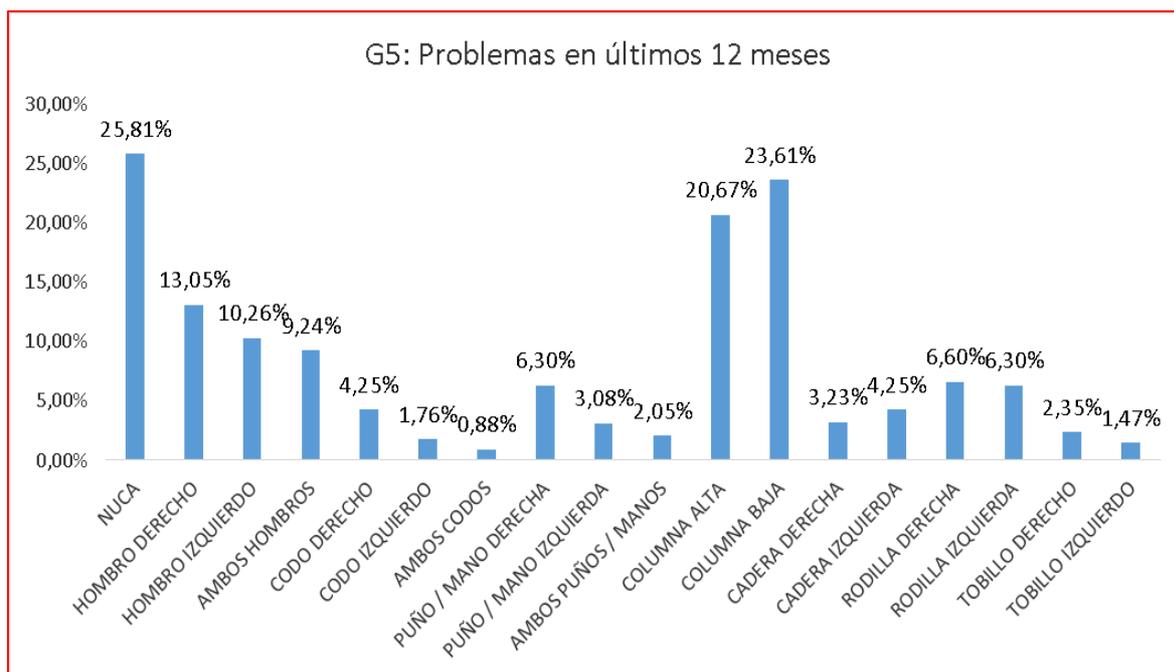
En **Nº Total** en “Mujer/Hombre” se indica el porcentaje de cada sexo con respecto al total de este protocolo y en “Total” el porcentaje con respecto al total de todos los evaluados de todos los protocolos.  
 En **Nº sin alteraciones, con alteraciones y en cada alteración** en los apartados “Mujer/Hombre” se indica el porcentaje con respecto al nº total de evaluados por sexo y en “Total” se indica el porcentaje del total de evaluados por protocolo.

## 2. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE SINTOMATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR.

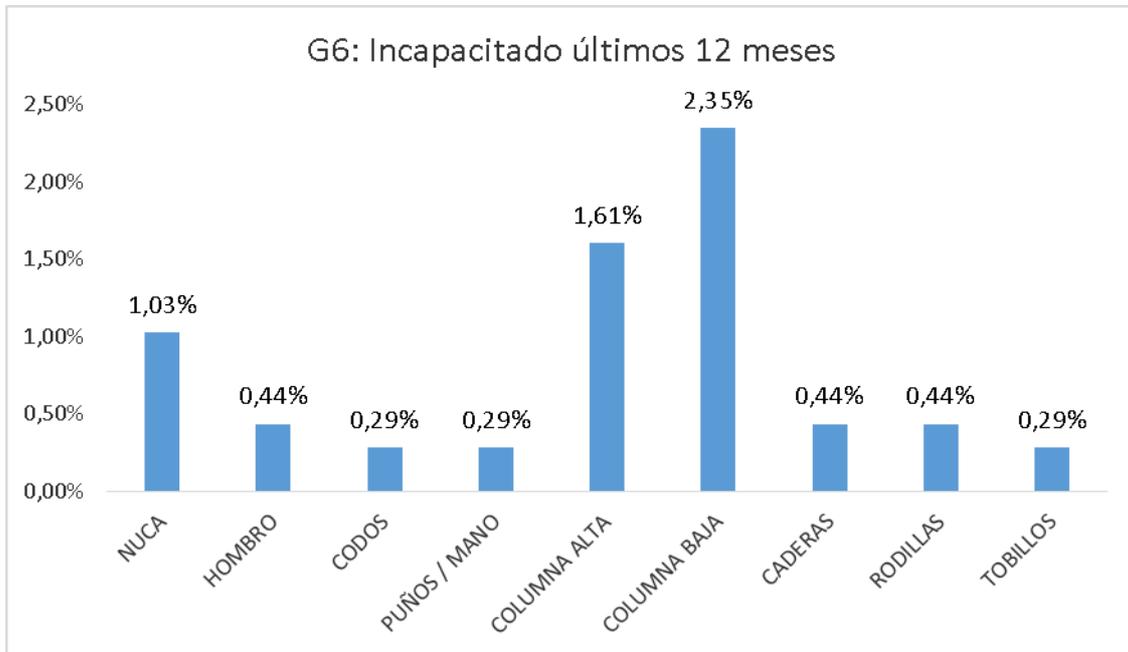
Se ha realizado un análisis de los resultados de los cuestionarios de síntomas osteomusculares de los protocolos PVD (para PDI y PAS) y MMCC (personal de mantenimiento y hostelería) aplicados durante 2020.

➤ En el **Cuestionario de sintomatología osteomuscular del protocolo de PVD (PAS y PDI)**, se puede observar como destacable que de las **680 personas encuestadas** xxxx manifiestan **problemas en los últimos 12 meses** :

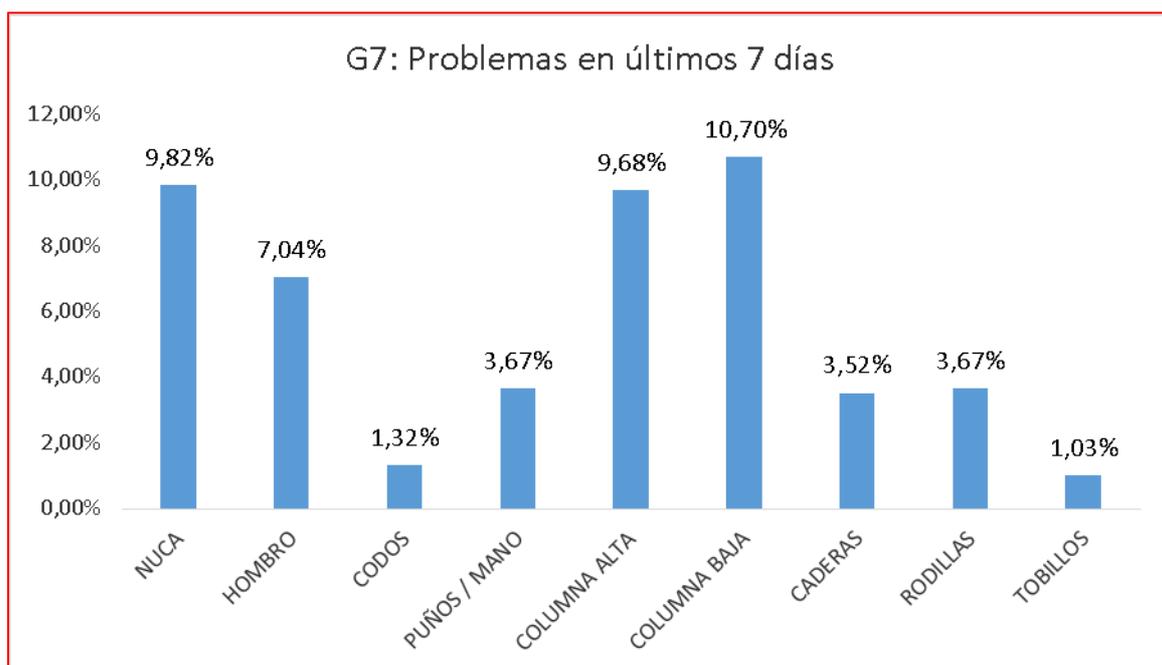
- **NUCA – 25.8%.**
- **COLUMNA BAJA – 23.6%.**
- **HOMBRO IZQUIERDO – 10.3%.**
- **COLUMNA ALTA – 20.7%.**
- **HOMBRO DERECHO - 13.1%.**
- **AMBOS HOMBRO – 9.2%.**



Según refiere el personal encuestado, las molestias indicadas **en los últimos 12 meses** no le han generado **incapacidad** para su trabajo, ya que en general los resultados no son significativos, siendo **el mayor porcentaje en columna baja y alta (incluida nuca), representando a unas 16 personas en cada caso.**

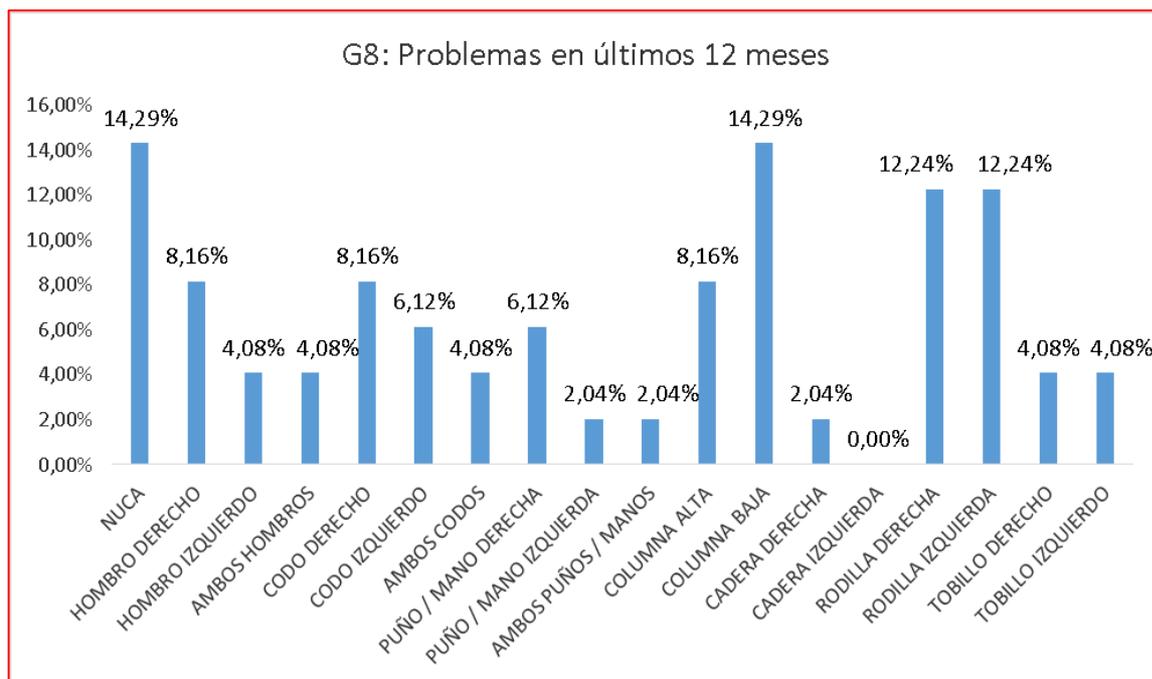


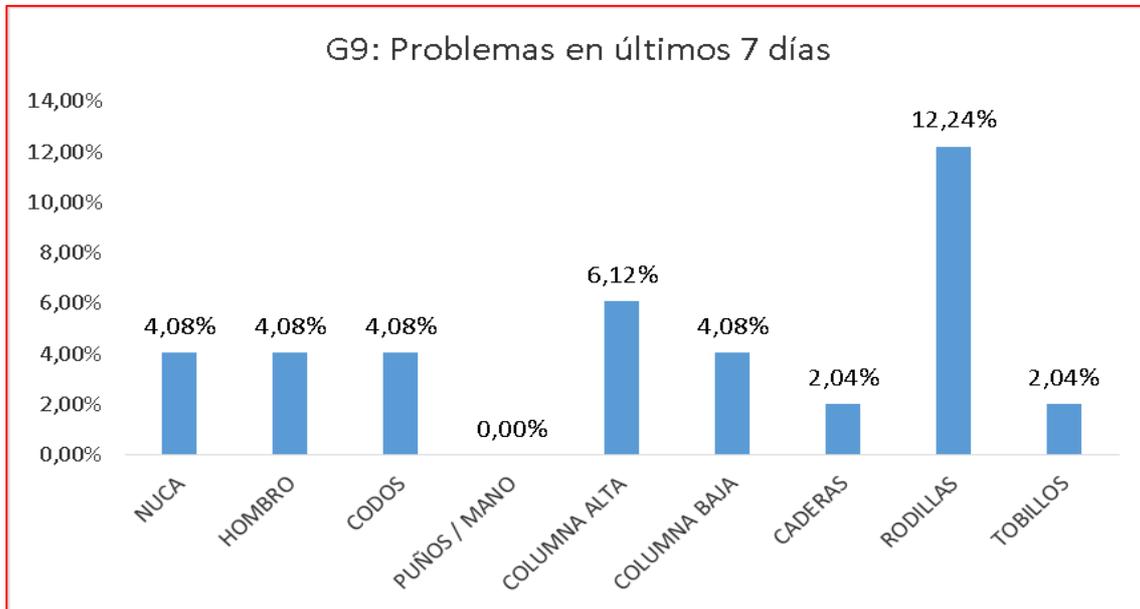
De la NUCA, COLUMNA ALTA y COLUMNA BAJA el 10% aproximadamente manifiesta **problemas en los últimos 7 días**, 7.04% de los HOMBROS.



En el Cuestionario de sintomatología osteomuscular del protocolo de MMCC (para personal de mantenimiento), se puede observar como destacable que de las 49 personas encuestadas manifiestan **problemas en los últimos 12 meses**:

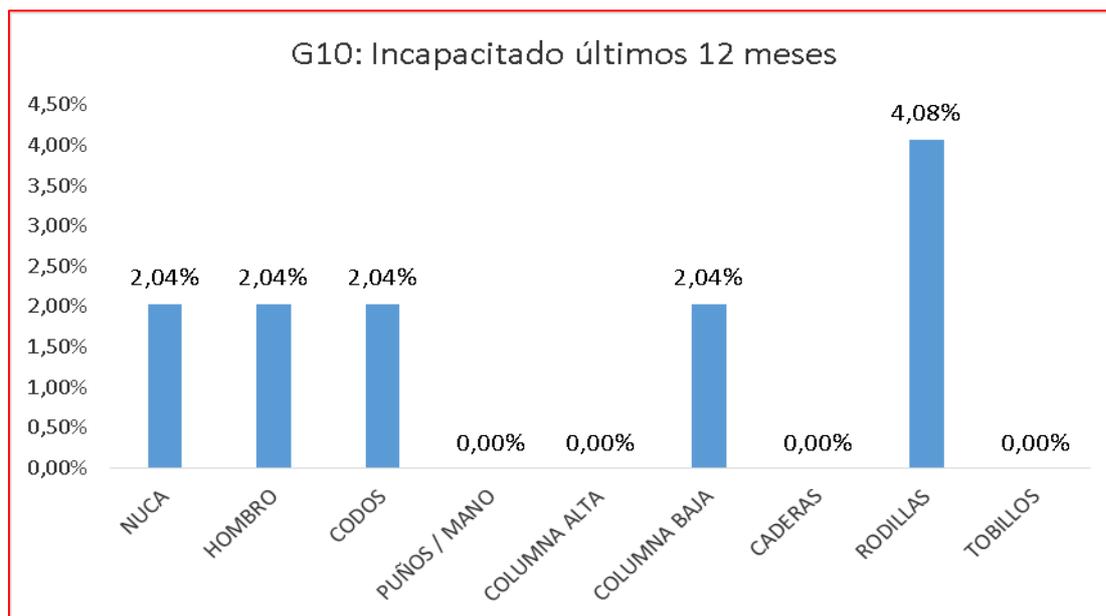
- NUCA - 14.29%.                      COLUMNA BAJA - 14.29%.
- PUÑOS / MANOS - 14.11%.        RODILLAS - 12.24%.





De los **problemas referidos, en los últimos 7 días**, destacan los afectan a las **RODILLAS (12.24%)**:

Según refiere el personal encuestado, las molestias indicadas **en los últimos 12 meses** no le han generado en general **incapacidad** para su trabajo, ya que los resultados no son significativos, siendo el porcentaje más elevado el **4.08% de incapacidad en rodillas, que representa solamente a 2 personas**.



## Índice de Tablas

<a href="#">Tabla 1: Planificación de actividades para el seguimiento del SSSL.....</a>	<a href="#">6</a>
<a href="#">Tabla 2: Seguimiento de actividades preventivas en centros.....</a>	<a href="#">7</a>
<a href="#">Tabla 3: Formación.....</a>	<a href="#">9</a>
<a href="#">Tabla 4: Tipos de accidentes ocurridos en 2019.....</a>	<a href="#">11</a>
<a href="#">Tabla 5: Informes de asesoramiento:.....</a>	<a href="#">14</a>
<a href="#">Tabla 6: Tipo y cantidad de EPIs entregados.....</a>	<a href="#">15</a>
<a href="#">Tabla 7: Nivel de cumplimiento para la Coordinación de la Actividad Empresarial.....</a>	<a href="#">16</a>
<a href="#">Tabla 8: Cumplimiento de la documentación en relación a los trabajadores afectados por la CAE.....</a>	<a href="#">16</a>
<a href="#">Tabla 9: Actividades de ergonomía.....</a>	<a href="#">19</a>
<a href="#">Tabla 10: Actuaciones en prevención de factores Psicosociales y Ergonómicos.....</a>	<a href="#">24</a>
<a href="#">Tabla 11: Informes de riesgos específicos emitidos.....</a>	<a href="#">26</a>
<a href="#">Tabla 12: Elaboración de informes higiénicos por riesgo biológico.....</a>	<a href="#">27</a>
<a href="#">Tabla 13: Elaboración de informes higiénicos por riesgo de exposición a ruido.....</a>	<a href="#">28</a>
<a href="#">Tabla 14: Distribución de los reconocimientos médicos según colectivo y sexo.....</a>	<a href="#">30</a>
<a href="#">Tabla 15: Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud Individu.....</a>	<a href="#">31</a>
<a href="#">Tabla 16: Distribución según el tipo de reconocimiento.....</a>	<a href="#">32</a>
<a href="#">Tabla 17: Distribución de los protocolos específicos aplicados.....</a>	<a href="#">32</a>
<a href="#">Tabla 18: Pruebas y exploraciones realizadas en los RML.....</a>	<a href="#">33</a>
<a href="#">Tabla 19: Cuantificación del riesgo vocal.....</a>	<a href="#">34</a>
<a href="#">Tabla 20: Factores ergonómicos responsables de las molestias visuales.....</a>	<a href="#">36</a>
<a href="#">Tabla 21: Sintomatología de la fatiga visual en Pantallas de Datos.....</a>	<a href="#">37</a>
<a href="#">Tabla 22: Vacunas administradas.....</a>	<a href="#">41</a>
<a href="#">Tabla 23: Vacunas administradas según colectivo laboral.....</a>	<a href="#">41</a>
<a href="#">Tabla 24: Marcadores serológicos realizados en este periodo.....</a>	<a href="#">42</a>
<a href="#">Tabla 25: Actividades de promoción de la salud.....</a>	<a href="#">43</a>
<a href="#">Tabla 26: Resultados Test Sangre Oculta en Heces (TSOH).....</a>	<a href="#">44</a>
<a href="#">Tabla 27: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO).....</a>	<a href="#">45</a>
<a href="#">Tabla 28: Fisioterapia deportiva 2020.....</a>	<a href="#">45</a>
<a href="#">Tabla 29: Patología atendidas en deportistas.....</a>	<a href="#">46</a>
<a href="#">Tabla 30: Tipo de tratamientos aplicados a deportistas.....</a>	<a href="#">46</a>
<a href="#">Tabla 31: Tipo de colectivos/deporte en sesiones de reprogramación.....</a>	<a href="#">47</a>
<a href="#">Tabla 32: Patologías de los alumnos en los cursos del CAD.....</a>	<a href="#">48</a>
<a href="#">Tabla 33: Actividades del programa de Primeros Auxilios.....</a>	<a href="#">49</a>
<a href="#">Tabla 34: Actividades asistenciales realizadas.....</a>	<a href="#">50</a>
<a href="#">Tabla 35: Planes de autoprotección.....</a>	<a href="#">67</a>
<a href="#">Tabla 36: Evaluaciones específicas de seguridad.....</a>	<a href="#">68</a>
<a href="#">Tabla 37: Ejecución del Presupuesto 2020.....</a>	<a href="#">70</a>